



**FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS  
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA II  
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA APLICADA  
CURSO ACADÉMICO [2017-2018]**

**TÍTULO: EL EXTRACTIVISMO EN AMÉRICA LATINA**

**Trabajo Fin de Grado presentado por Fernando Peñuela Márquez  
Tutorizado por el profesor Manuel Delgado Cabeza**

**Vº. Bº. del tutor:**

**Alumno:**

**D. Manuel Delgado Cabeza**

**D. Fernando Peñuela Márquez**

**Sevilla 19 de octubre de 2017**

**FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS  
TRABAJO FIN DE GRADO  
CURSO ACADÉMICO [2017-2018]**

**TÍTULO:  
EL EXTRACTIVISMO EN AMÉRICA LATINA**

**AUTOR:  
FERNANDO PEÑUELA MÁRQUEZ**

**TUTOR:  
D. MANUEL DELGADO CABEZA**

**DEPARTAMENTO:  
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA II**

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:  
ECONOMÍA APLICADA**

**RESUMEN:**

Desde prácticamente su descubrimiento por parte de Colón, América Latina ha tomado en el mundo un papel de civilización exportadora de recursos primarios. Tanto los países más poderosos como, posteriormente, las grandes empresas multinacionales, han ido marcando las pautas a seguir de la región para que ésta basase gran parte de su economía en el extractivismo. Esto crea una relación de dependencia en la que el continente latinoamericano se ve obligado a cumplir con las exigencias del mercado globalizado si quiere crecer en él. Sin embargo, el sistema extractivista tiene consecuencias negativas en muchos ámbitos, la mayoría de los cuales son sufridos en las zonas donde se producen. Esta situación es insostenible en términos tanto sociales como ambientales, por lo que tarde o temprano el sistema económico mundial se verá obligado a cambiar en este aspecto. La salida hacia un modelo postextractivista debería hacerse de manera progresiva, pero empezando lo antes posible, ya que muchos de los efectos negativos producidos con el tiempo se tornan irreparables.

**PALABRAS CLAVE:**

Extractivismo; recursos; postextractivismo; alternativas; América Latina.

## ÍNDICE

---

1. Introducción .....	4
2. Recorrido histórico .....	5
3. Generaciones de extractivismos .....	14
4. Efectos derrame .....	16
a. Ambientales .....	16
b. Territoriales .....	18
c. Sociales .....	20
d. Económicos .....	24
e. Excedentes .....	28
f. Internacionales.....	30
g. Propiedad y articulación global .....	31
h. Compensaciones y justicia .....	31
i. Política y democracia .....	31
5. Postextractivismo .....	35
6. Conclusión .....	46
7. Bibliografía.....	48
8. Anexos.....	51

## **1. Introducción**

El concepto de “extractivismo” hace referencia a la dinámica extractora de recursos que tiene lugar en un territorio determinado por parte de empresas globalizadas. Esto es alentado por los países de mayor poder internacional, ya que salen beneficiados de esta relación al no solo satisfacer sus necesidades de consumo, sino que también aumentan su riqueza, manteniendo así su posición superior en el plano mundial.

En el caso de los países latinoamericanos, son obligados por el comercio internacional a mantener su papel de exportadores de recursos y profundizar en él, motivando que se den el máximo de facilidades a los proyectos extractivos. Sin embargo, la región sufre unos perjuicios muy graves derivados de esta relación.

El modelo económico mundial genera grandes desigualdades, tanto entre zonas distintas como entre la población de las mismas, donde América Latina es un claro ejemplo. Por ello, en este trabajo se analizará desde un punto de vista crítico la influencia que tiene la dependencia extractivista en la región, aportando estudios de diversos autores, noticias, datos y demás material que describan las consecuencias de esta situación. Del mismo modo, se plantearán alternativas a este sistema, siempre desde una perspectiva que priorice derechos humanos y ambientales fundamentales.

## 2. Recorrido histórico

El sistema extractivista que rige América Latina no es un hecho reciente, pues fue poco después de su descubrimiento cuando se estableció ese rol para la región. Ya los viajes de Colón iban encaminados en ese sentido, en el que uno de los principales objetivos era el hallazgo de minerales y bienes primarios. Al descubrir en Santo Domingo que sus habitantes vestían con oro y comunicárselo a los Reyes Católicos, el interés de estos en las exploraciones aumentó considerablemente, viendo las nuevas tierras como abundantes en riquezas y aumentando en los años posteriores el número de expediciones (Machado, 2014).

El momento determinante para el cambio histórico a nivel político, social, territorial y económico se produjo con el descubrimiento del Cerro Rico del Potosí en 1545. La inmensa cantidad de plata que contenía esta mina y la necesidad de cambiar los métodos de extracción requirieron actualizar la organización y el concepto de la minería. Mientras antes el trabajo se realizaba a cielo abierto con relativa facilidad, las características de esa gran mina requerían un amplio despliegue de recursos. “La producción de las condiciones de posibilidad de la explotación del Potosí demandó la creación de grandes obras de infraestructura (viales, energéticas, de almacenamiento y transporte); innovaciones tecnológicas y de ingeniería; sistemas de aprovisionamiento masivo, regular y eficiente de enormes cantidades de fuerza de trabajo, agua y energía; grandes burocracias administrativas, de gestión, control y disposición de cuerpos y objetos; el salto cuantitativo y cualitativo de un aparato jurídico-político y militar para hacer eficaz la voluntad de gobierno sobre vastísimas extensiones geográficas y demográficas” (Machado, 2014: 39-40).

Las diferentes medidas empleadas marcaron el origen de una estructura económica que, a pesar de sus diferentes actualizaciones históricas, perdura hasta hoy día. En pocos años, el Potosí se convirtió en la principal mina mundial de plata. “En los siglos XVI y XVII, el 75% de la extracción mundial de plata salió de los yacimientos americanos explotados por el Reino de España, y de ellos, las siete décimas partes fueron extraídas de las “venas abiertas” del Potosí” (Machado, 2014: 41). A causa de la riqueza obtenida por España y el uso para financiar su creciente Imperio que se convertiría en la principal potencia económica mundial, se acabó creando una situación de dependencia de estos recursos. En ellos comenzó a basarse el comercio español y, más tarde, el europeo (Machado, 2014).

Ya desde ese momento vemos varios factores en común con la situación actual: se sucede un intercambio en el que los países poderosos reciben bienes de las zonas mundiales periféricas en una relación nada equitativa, pues

mientras que los países importadores y las empresas multinacionales se apropian de la mayoría de los beneficios, los países suramericanos padecen las peores consecuencias derivadas de estas actividades, como se explicará más adelante. Por ello se prioriza el interés relacionado con el capital, donde entran en juego los estados para garantizar que esto se cumpla (Machado, 2014).

Durante los años posteriores se produce una profundización de todos estos hechos. No es hasta finales del siglo XIX, una vez finalizada la época colonial y los distintos países han logrado su independencia, cuando aparece un acontecimiento a destacar. América Latina se fue incorporando durante esa época al mercado mundial bajo la tutela de los países industrializados. Esto lo hizo bajo su papel de región exportadora de recursos, motivo por el cual se interesaban tanto los países centrales que, habiendo perdido el control directo, ahora buscan beneficiarse mediante el comercio (Belloni y Wainer, 2014).

En la década de 1920, Estados Unidos incrementó notablemente su presencia económica y financiera desplazando a los inversores europeos. Incluso desde principios de siglo “intervinieron directa y militarmente en Panamá, República Dominicana, Haití y Nicaragua. Por lo demás, en el transcurso de los años veinte, en siete países, Haití, Perú, República Dominicana, Nicaragua, Bolivia, Ecuador y Honduras, la gestión de aduanas y en ciertos casos la recaudación de impuestos, estaban directamente administradas por las autoridades norteamericanas” (Toussaint, 2013: 2).

Durante esta época la deuda externa de los países latinoamericanos creció considerablemente, fundamentalmente constituida por la emisión de títulos y bonos. Los países acreedores tenían confianza en que de esta forma la capacidad de exportación de América Latina aumentaría, prueba de ello es que “en 1914, la mitad de las exportaciones de bienes industriales iba de los centros imperialistas hacia los países productores y exportadores de alimentos y de materias primas, la mitad de las exportaciones de la periferia iba solamente hacia cuatro países del centro: Gran Bretaña, Alemania, Francia y Bélgica. La proporción pasa a 70% si agregamos Italia, Japón, Estados Unidos y Austria - Hungría” (Toussaint, 2013: 2-3).

Esta situación perduró hasta el crack de la bolsa de 1929. Los flujos fueron reduciéndose considerablemente hasta paralizarse, lo que provocó que muchos países no pudiesen afrontar los pagos de la deuda. Lo anterior, junto a una mentalidad que buscaba una gestión económica menos dependiente de circunstancias externas, motivó que siete países suspendieran el pago de la deuda. Esta acción fue beneficiosa para los países que la realizaron, ya que les permitió mejorar su sistema productivo con el dinero que habrían tenido que destinar al pago de la deuda, “la suspensión de los pagos permitió a los países que tomaron esta decisión guardar importantes recursos financieros a fin de

poner en prácticas políticas monetarias expansivas. Si por el contrario hubieran decidido mantener los pagos, no habrían podido proceder a devaluaciones y a políticas de control de cambios tan beneficiosas para la industrialización por sustitución de importaciones. Estos países produjeron ellos mismos una gran parte de las mercancías que antes importaban de los centros imperialistas. No habrían podido poner en marcha con la misma amplitud los grandes programas de obras públicas, segundo instrumento fundamental de la reactivación económica” (Toussaint, 2013: 3).

Conforme avanzaba el período de la posguerra, recuperaba terreno la idea de volver a basar la economía en las exportaciones del sector primario. Durante estos años, las necesidades también aumentaron debido al proceso de desarrollo industrial que se estaba llevando a cabo. Esto desembocó en la creación de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). La corriente creadora, denominada estructuralista, defendía que el mundo se encontraba dividido en centro y periferia (Prebisch, 1949).

Uno de los objetivos principales era desarrollar económicamente el continente a partir de la industrialización por sustitución de importaciones, buscando así cambiar el rol de zona periférica (Slipak, 2013).

Los países centrales (Estados Unidos y países europeos) tenían una estructura económica muy diversificada con una productividad de las actividades similar, mientras que los países periféricos, aunque también poseían un tejido industrial con una productividad similar a la de los países centrales, se estructura económica se especializaba fundamentalmente en el sector primario y se orientaba a la exportación, lo que generaba puestos de trabajo con una productividad muy baja (Prebisch, 1949).

Lo descrito anteriormente explica, según Prebisch (1949), el desarrollo desigual del sistema centro-periferia. “Por lo que, el desarrollo económico –y la mejora en el empleo y los ingresos asociada a ello– sólo podía darse, para los autores cepalinos, mediante una profundización del proceso de industrialización conducido por el Estado. De esta manera, se buscaba limitar las tendencias “naturales” del mercado que presionaban por una especialización en aquellos sectores con ventajas comparativas probadas (recursos naturales)” (Belloni y Wainer, 2014: 89).

La corriente estructuralista vio en la Inversión Extranjera Directa un elemento que podía ayudar a modernizar las actividades productivas. Para ello, buscaba darle poder a la burguesía intentando que ésta se apropiase de los excedentes, ya que entendía que dicha clase debería encabezar el desarrollo de América Latina. Sin embargo, una serie de hechos frustraron los objetivos del ideario estructuralista: “la existencia de una matriz productiva poco diversificada

y con un importante grado de heterogeneidad en las productividades, la tendencia al deterioro secular de los términos de intercambio de las materias primas en pos de las manufacturas (que producían los países del centro) e incluso el consumo suntuario e imitativo de las élites del centro por parte de esas mismas burguesías locales” (Slipak, 2013: 3). Por lo tanto, los excedentes, cuyo objetivo era que acabasen en manos de la burguesía, finalmente escapan hacia los países centrales.

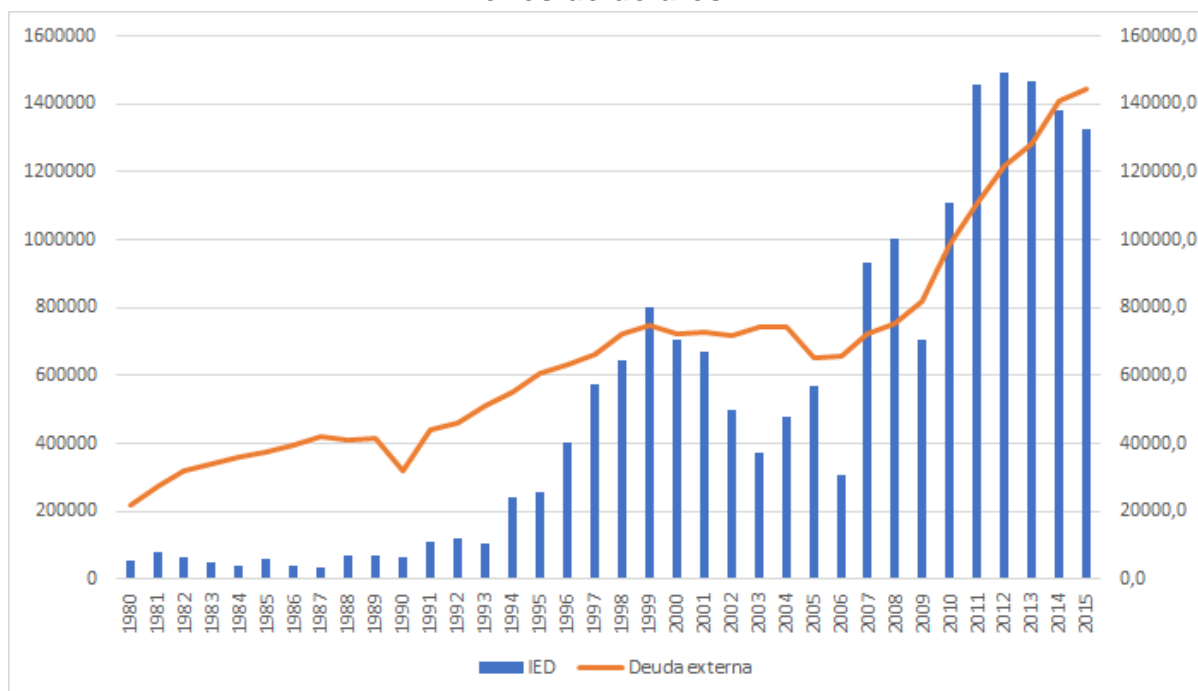
Posteriormente, en la década de 1960, emergió la Teoría de la Dependencia “a partir de los desarrollos elaborados por el estructuralismo latinoamericano, pero a su vez discutiendo con él y contribuyendo con una nueva forma de concebir el carácter dependiente de los países de América Latina” (Belloni y Wainer, 2014). Los principales exponentes de la Teoría de la Dependencia defendían que la relación actual entre países del centro y de la periferia tendería a aumentar cada vez más las desigualdades exigentes, así como la propia relación de dependencia (Slipak, 2013).

A pesar de tener sus coincidencias con la corriente estructuralista, en términos políticos tenían una opinión muy diferente. Para cambiar el modelo de dependencia, defendían que los países latinoamericanos deberían seguir el ejemplo de la Revolución Cubana, ya que de esta forma dejarían de ser un pilar fundamental en el sistema capitalista mundial que les perjudicaba y aumentaría la calidad de vida de su población (Slipak, 2013). Boron (2008) apunta que los cambios realizados en dicha década no se entenderían sin que se hubiese llevado a cabo la Revolución Cubana, pues motivó una nueva política de Estados Unidos, bajo la presidencia de John F. Kennedy, que diseñó la “Alianza para el Progreso” para dar respuesta a los retos existentes. La “Alianza para el Progreso”, pese a que no consiguió obtener los resultados esperados por sus promotores en muchos temas, contribuyó a llevar adelante la reforma agraria que venían planteando hace ya tiempo los movimientos campesinos, aunque las clases dominantes se oponían y trataban de impedirla. La crisis agroalimentaria fue una razón por la que triunfó la Revolución Cubana, lo que explica el gran énfasis que tenía Washington en impulsar la reforma. Esta reforma se llevó a cabo en todos los países salvo en Argentina, donde la burguesía terrateniente tenía tanta fuerza que consiguió paralizarla.

Las políticas reformistas que comenzaban a llevarse a cabo fueron desplazadas a causa de la sucesión de golpes militares en América Latina a partir de 1964. “Con esas dictaduras la teoría de la dependencia, que había sido una de las grandes animadoras del debate intelectual y político de la época, desaparece prácticamente por completo. Sus principales teóricos se marchan al exilio, otros mueren, otros se arrepienten de sus antiguas ideas y el tema desaparece tanto de la agenda pública como de la académica bajo el imperio del terror” (Boron, 2008: 23-24).



**Gráfica 1.1: Inversión Extranjera Directa y deuda externa en América Latina (1980-2015)**  
Millones de dólares



Fuente: elaboración propia a partir de datos de CEPALSTAT

En los años 80 se desencadenó otra crisis de deuda. Como señala Toussaint (2013), en este caso la administración Reagan, junto a otros componentes del G7, desarrollaron una política de gran intrusión que evitó la repetición de lo ocurrido en los años 30. “La actitud asumida por el gobierno norteamericano en los años 30 permitió que países, que tradicionalmente se encontraban en su esfera de influencia, se aseguraran una cierta autonomía económica. Esta vez, los Estados Unidos rechazaron los períodos prolongados de suspensión de pago, tratando separadamente y caso por caso, con los países deudores” (Toussaint, 2013: 4).

Una de las causas más importante del agravamiento de la crisis latinoamericana fue la política económica que Estados Unidos estaba llevando a cabo, ya que el país norteamericano pretendía demostrar superioridad, por una parte, militar sobre la Unión Soviética y, por otra, económica sobre el resto de países desarrollados (Acosta, 2012). “Sus desbalances siguieron en aumento y los Estados Unidos se convirtieron en la principal economía deudora del mundo y en una aspiradora que succionó capitales de América Latina. Este reflujo benefició también a los otros países industrializados, que ya habían superado la fase recesiva y que, por tanto, podían integrar cada vez más recursos en sus actividades productivas domésticas. Como resultado de la política monetaria restrictiva en los Estados Unidos, se experimentó una acelerada alza de las tasas de interés en el mercado internacional, lo cual obligó a los países

subdesarrollados endeudados a ajustar sus economías para sostener la creciente cantidad de recursos necesarios para servir la deuda” (Acosta, 2012: 11).

Acosta también comenta cómo, precedido de lo expuesto anteriormente, estalla el problema de la deuda al declararse México en suspensión de pagos en 1982. Esto provocó que, bajo la dirección de varias instituciones internacionales, se renegociase la deuda mediante una serie de programas de ajuste que permitiesen su pago. Estas directrices fueron tomadas en lo que se conoce como el “Consenso de Washington”, que es definido por Acosta como: “estrategia neoliberal que imputa la causa de la crisis de la deuda a los gobiernos latinoamericanos y a sus políticas económicas, particularmente a los esfuerzos de industrialización vía sustitución de importaciones, que contaban con una participación activa - en ningún caso totalizadora - del Estado y que priorizaban el mercado interno, sin llegar a ser, en ningún momento, una propuesta autárquica” (Acosta, 2012: 11-12).

El Consenso provocó que América Latina perdiese soberanía por las medidas que los países tomaron, que fueron muy estrictas y buscaron basar sus políticas en las leyes del libre mercado. Las consecuencias para Latinoamérica, a pesar del gran esfuerzo realizado, fueron muy negativas, pues se sumió poco a poco en una profunda recesión (Acosta, 2012).

En la gráfica 1.1 se puede observar cómo afectaron estas circunstancias a la deuda externa y la IED. La deuda prácticamente se duplicó en menos de diez años, lo que demuestra la ineficacia de las soluciones llevadas a cabo. Con respecto a la IED, observamos cómo oscila entre niveles bajos, reflejo de que la crisis motivó al capital a no considerar que las inversiones en el continente fuesen la mejor opción en aquel momento.

En 1989, el Secretario del Tesoro estadounidense, Nicolas F. Brady, promovió el llamado Plan Brady para reducir la deuda de algunos países en vías de desarrollo con los bancos comerciales. Este Plan tuvo como objetivo favorecer el crecimiento a partir del fomento de la inversión y el ahorro internos y el retorno de capitales. El Plan implicaba que el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial intercedieran en los planes de política económica de los países implicados, provocando, entre otras cosas, la privatización de empresas estatales y el reconocimiento de dependencia de la exportación de materias primas (Carsten y Gándara, 1990).

A principios de la década de 1990, la región experimentó una época de crecimiento económico durante la que aparentemente se solucionó el problema de la deuda. Así lo afirmaban entidades como la CEPAL, celebrando el éxito del Plan Brady. Sin embargo, estas expectativas se frustraron, en un principio, en

1995 a causa de la crisis mexicana, lo que fue conocido como “efecto tequila”. Las perspectivas de crecimiento no se habían cumplido tanto como se esperaban y de nuevo parecía acercarse otra crisis mundial. Ésta se produjo, sumiendo a la región en una nueva recesión que hizo aflorar de nuevo, entre otras cosas, la deuda externa (Acosta, 2012).

En esta década “se presentó un descenso notable en los precios de las materias primas y en los hidrocarburos” (Azamar-Alonso y Carrillo-González, 2016), lo que influyó en muchos aspectos del Plan Brady, ya que motivó aún más que una de las fórmulas a emplear fuese la inversión (Azamar-Alonso y Carrillo-González, 2016). Por lo tanto, como vemos en el gráfico 1, la IED se disparó en la región a la vez que también se incrementaba la deuda externa, lo que puso una vez más en duda la conveniencia de realizar este tipo de políticas.

“A finales del siglo XX y comienzos del siguiente, buena parte de las ideas surgidas de las corrientes estructuralista y dependentista fueron opacadas por teorías que sostienen que con la globalización se diluyen las diferencias nacionales. El libre comercio, la acelerada movilidad del capital y la fuerte expansión de las empresas trasnacionales generaron nuevas oportunidades de desarrollo para los países atrasados que tornarían superflua la distinción entre centro y periferia” (Belloni y Wainer, 2014: 90). Siguiendo con la idea de Belloni y Wainer (2014), se impuso el pensamiento de que, al eliminar barreras comerciales y productivas, tenderían a desaparecer las diferencias entre países desarrollados y emergentes, ya que estos últimos podrían desarrollarse finalmente. Sin embargo, aunque hubiese una marcada clase trasnacional cuyos intereses iban más allá que los nacionales, el neoliberalismo no ha eliminado el sistema de jerarquías entre países.

A partir de los 2000 se retomó la idea de desarrollo que imperó desde los años 40 hasta los años 70. Esto fue motivado, entre otras cosas, por el incremento de los precios de las materias primas. Esta visión es característica de la izquierda latinoamericana, ya que defiende una idea de progreso a partir de la producción indefinida en la que el hombre debe apropiarse todo lo que pueda de la naturaleza. Para esto, la región posee grandes recursos naturales que hay que explotar con el fin de acercarse a los países industrializados (Svampa, 2017).

La profundización en este modelo realizada durante las últimas décadas es definido por Svampa (2013) como el “Consenso de los Commodities”, “el ingreso en un nuevo orden, a la vez económico y político-ideológico, sostenido por el boom de los precios internacionales de las materias primas y los bienes de consumo cada vez más demandados por los países centrales y las potencias emergentes, lo cual genera indudables ventajas comparativas visibles en el crecimiento económico y el aumento de las reservas monetarias, al tiempo que

produce nuevas asimetrías y profundas desigualdades en las sociedades latinoamericanas” (Svampa, 2013: 2).

También a principios del presente siglo se visibiliza la crítica a la corriente neoliberal. Sin embargo, ésta no se realiza desde la política institucional, sino desde las bases de la sociedad. Los gobiernos progresistas buscan localizarse en ese discurso, pero, como se observa hasta la actualidad, no han dejado de profundizar en el extractivismo (Svampa, 2017).

El “neoextractivismo desarrollista” actual ha blindado las exigencias del ideal capitalista, incluyendo tanto a vertientes progresistas como conservadoras bajo la idea de que la única alternativa posible es este modelo (Svampa, 2013). “En consecuencia, todo discurso crítico u oposición radical terminaría por instalarse en el campo de la antimodernidad o la negación del progreso, o simplemente en el de la irracionalidad y el fundamentalismo ecologista” (Svampa, 2013: 7).

A diferencia de la época anterior marcada por el Consenso de Washington, en la que las prioridades eran de carácter financiero y se otorgó al Estado un papel regulador encaminado a lograr ese fin, en el Consenso de los Commodities entran en juego directamente los intereses económicos de los países centrales y las empresas multinacionales de una forma mucho más clara. En esta época la demanda global de recursos aumenta enormemente, por lo que justifica así la agresividad de los proyectos, extrayendo enormes cantidades y traspasando fronteras territoriales que nunca se habían cruzado para estas actividades. De hecho, perduran y se refuerzan las políticas originadas en años anteriores que incentivan la realización de estos proyectos (Svampa, 2013).

La Inversión Extranjera Directa es uno de los elementos económicos más representativos del extractivismo, ya que es el método usado por las multinacionales que buscan realizar nuevos emprendimientos de extracción de recursos en el continente, o bien mantener los ya existentes. Esto se realiza inyectando la financiación que necesitan realizar dentro de un país determinado para acometer el proyecto, como, por ejemplo, la creación de una nueva mina.

Como se desarrolla a lo largo de este estudio, los gobiernos de los distintos países suelen favorecer los proyectos extractivistas y, por ende, buscan la entrada de la Inversión Extranjera Directa. Esto se debe al pensamiento neoliberal en el que basan su modo de gobierno, motivado por el histórico rol extractivo de América Latina, las presiones ejercidas por distintos agentes beneficiados y otros factores que se comentarán más adelante.

Al asumir este pensamiento defienden que, para un correcto desarrollo económico, el continente latinoamericano debe asumir el papel que se le entrega

en la economía mundial. Haciéndolo, supuestamente se verá beneficiada en forma de la compensación monetaria realizada por las empresas que se dediquen a estas actividades y del comercio derivado de las mismas.

Esta forma de pensamiento está tan arraigada que los distintos países compiten por atraer la inversión, reduciendo los requerimientos, las limitaciones, las tasas, etc., lo que provoca que la compensación realizada no sea realmente justa.

Como se ha expuesto en el recorrido histórico, la atracción de IED para solventar los problemas económicos que atravesaban los distintos países ha sido una herramienta usada repetidas veces, pero con escasos resultados positivos.

En la Gráfica 1.1 se puede observar cómo ha crecido enormemente la IED durante los últimos años, motivado por las causas expuestas anteriormente. Además, el crecimiento de la deuda externa también ha estado influenciado por las duras condiciones que les son impuestas a la hora de acceder a préstamos, así como los altos tipos de interés (Azamar-Alonso y Carrillo González, 2016).

### 3. Generaciones de extractivismos

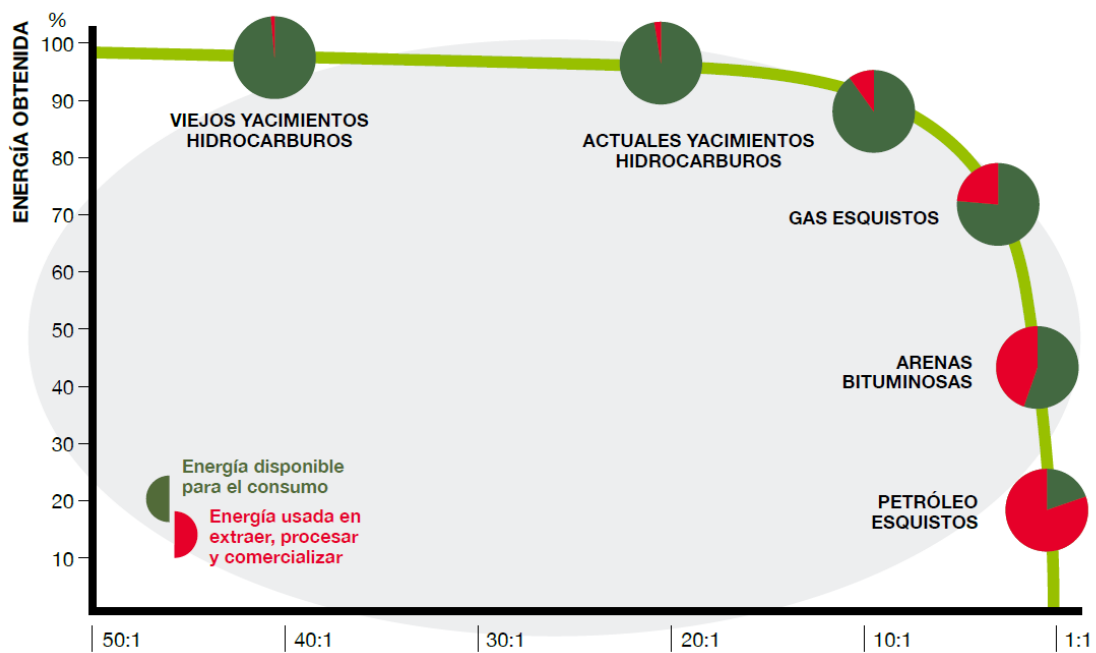
Gudynas señala cuatro distintas generaciones de los extractivismos atendiendo “a condiciones tales como el uso de tecnologías, los volúmenes de recursos removidos, el papel de la mano de obra humana o los niveles de mecanización, etc.” (Gudynas, 2015: 22):

- Primera generación: se da durante la época colonial. Tanto en la agricultura como en la minería se utilizaba maquinaria rudimentaria, con el predominio de la fuerza humana y animal. “El consumo de energía, agua, y otros elementos, en relación al volumen extraído es bajo” (Gudynas, 2015: 22).
- Segunda generación: abarca desde finales del siglo XVIII hasta principios del siglo XIX. Se emplea maquinaria más avanzada, como la máquina de vapor o motores de combustión interna, coincidiendo con la revolución industrial. También comienzan a emplearse explosivos en la minería, agroquímicos en la agricultura y pozos petrolíferos. Estas mejoras provocan que las cantidades extraídas se incrementen, aunque “aumenta el consumo de energía, agua y otros productos en relación al volumen de recursos extraídos” (Gudynas, 2015: 23).
- Tercera generación: comienza a finales del siglo XX y actualmente es la más común, siendo el principal causante de problemas en América Latina. Las tecnologías de la anterior generación se mejoran para que permitan extraer recursos con mayor intensidad, a la vez que desarrollan nuevas con el mismo fin. Destacan la megaminería a cielo abierto, las grandes plataformas petrolíferas, el uso de componentes químicos tóxicos como el cianuro y los grandes cultivos como la soja. Estas formas de extracción son muy costosas y requieren el empleo de gran cantidad de recursos. Con respecto a la anterior generación, disminuye bastante el margen que hay entre materiales empleados para los proyectos y los recursos extraídos en los mismos.
- Cuarta generación: también comienza a finales del siglo XX, pero está proliferando en la actualidad y es la que, de continuar con esta tendencia, se desarrollará más en el futuro. El ejemplo más claro es el fracking o fracturación hidráulica. El volumen de recursos empleados crece enormemente, en estos casos la eficiencia es muy baja.

Lo expuesto en este punto pone de manifiesto que, ante el agotamiento de las concentraciones más accesibles de recursos y ante el aumento de su demanda, cada vez se utilizan técnicas más desarrolladas y costosas. Además, las consecuencias ambientales son más y más graves.

Gráficamente, podemos ver este hecho en la Figura 1, donde se emplea el indicador EROI por sus siglas en inglés (energy return on investment) que hace referencia al retorno neto de energía sobre la cantidad de energía invertida. En la figura hay diversas técnicas correspondientes a las distintas generaciones de extractivismos y puede apreciarse cómo la energía aprovechable de la que se extrae es cada vez menor, incluso se llega a necesitar más de la mitad de la energía obtenida para realizar la actividad.

Gráfica 2.1. Retorno energético de la inversión (EROI)



Fuente: Gudynas (2015)

#### 4. Efectos derrame

Los extractivismos presentan una serie de “efectos derrame”, término dado por Eduardo Gudynas para definir los impactos sociales, ambientales, territoriales y económicos, que se producen “modificando los sentidos de distintas políticas públicas y de conceptos clave como desarrollo, democracia o justicia” (Gudynas, 2015b: 1).

Esta serie de “efectos derrame” están ganando en visibilidad por parte de la prensa, de estudios y de movimientos sociales, al incrementarse tanto la intensidad de los extractivismos como las consecuencias que causan. Los extractivismos son siempre locales, ya que se ubican en sitios específicos, aunque vienen motivados por la globalización, así que todos responden a una necesidad del sistema de suministrar recursos que ocupan el primer nivel en la cadena de comercialización, siguiendo una serie de reglas y directrices dictaminadas a nivel mundial (Gudynas, 2015b).

Los impactos locales más conocidos en los que suelen enfocarse los análisis son los ambientales, como la contaminación de suelos, aguas o aire, o la destrucción de áreas silvestres, y los sociales, tales como el desplazamiento o drásticas alteraciones en comunidades indígenas o campesinas, o las distorsiones en las economías locales. Sin embargo, al centrarse normalmente la atención en las consecuencias más localizadas y concretas, no se visibilizan tanto los “efectos derrame”, que son observables atendiendo a una visión más genérica: “los extractivismos despliegan efectos que van mucho más allá de la escala local, los cuales se derraman sobre todo el país, en todo su territorio y en todos los sectores” (Gudynas, 2015b: p.2). Siguiendo a Gudynas (2015b), los efectos derrame son los siguientes:

##### a. Ambientales

Los “derrames” ambientales se dividen en dos tipos principales. El primero es el motivado por la mercantilización de la naturaleza, ya que ésta es vista solamente como bienes y recursos que son requeridos a un mínimo coste. El otro es la creciente flexibilización que hay por parte de los estados, pues se reducen las exigencias a la hora de dar licencias y disminuyen los controles y las sanciones que se realizan ante la explotación ambiental. Estas mayores facilidades que en un momento inicial son realizadas para uno o varios proyectos específicos repercuten en que muchos más emprendimientos se benefician de ellas, lo que al fin y al cabo provoca que estos cambios normativos sean permanentes y, es más, sigan una tendencia que busca profundizar en su reducción (Gudynas, 2015b).



Un ejemplo son las multitudinarias inundaciones e incendios producidas en Argentina en los últimos años a causa de la extensión de los monocultivos de soja (Svampa, 2017). De forma más general, el sector de la minería a cielo abierto, práctica actualmente muy usada, produce multitud de efectos negativos sobre la naturaleza. Algunos de ellos los analiza muy bien Greenpeace (2013):

1. Impactos sobre la cantidad de agua: las actividades mineras requieren el uso de una cantidad enorme de agua, tanto para su uso en diversos procesos, como para el abastecimiento del personal que trabaja. Además, al abrir un tajo de gran profundidad en el suelo, sobre todo en zonas montañosas como Los Andes, ocurren constantes inundaciones en la excavación a causa de las aguas subterráneas sobre las que se encuentra, por lo que para continuar con el proyecto es necesario sacar toda esa cantidad de agua que abastece a comunidades y a agricultores. También nos encontramos con que las grandes corporaciones de las que hablamos a menudo tienen libre acceso al agua o bien a un coste muy reducido. Todo esto es un claro ejemplo de que priman los intereses de las empresas muy por encima de las sociedades locales.
2. Impactos sobre la calidad del agua: muchas de las actividades llevadas a cabo durante los proyectos mineros utilizan productos que son altamente tóxicos como el cianuro y que, al filtrarse hasta las aguas subterráneas, contaminan a éstas y a los lugares donde llega. Son bastantes las actividades mineras que expulsan estos residuos, como, por ejemplo: el procesamiento de menas, los combustibles de la maquinaria, las explosiones, la limpieza o los lagos que se forman tras el agotamiento de la mina. “Los drenajes ácidos pueden eliminar en esencia toda la vida acuática a lo largo de kilómetros de cursos de agua cercanos y volver inaceptables las aguas subterráneas para muchos otros usos, a menos que sean tratadas utilizando costosos procedimientos de tratamiento activo” (Greenpeace, 2013: 7).
3. La generación de residuos: para la extracción del mineral también hay que retirar gran cantidad de rocas entre las que se encuentran las menas. Estas rocas y otros desechos se almacenan en distintos tipos de depósitos permaneciendo en ellos para siempre. Por ejemplo, en el caso del oro, “se debe extraer más de una tonelada de desecho de roca para obtener alrededor de 0,01 gramos” (Greenpeace, 2013: 5).

La tendencia a seguir dependiendo energéticamente de combustibles fósiles y no dar un cambio radical en la gestión energética mundial acarreará una serie de problemas serios, pues el actual modelo se ve limitado por varias razones. Entre ellas, podemos destacar:

1. De continuar con el presente ritmo de extracción, las reservas mundiales de petróleo y gas se agotarán en poco más de 50 años (Consejo Mundial de la Energía, 2013), 20, lo que claramente obliga a potenciar otras fuentes de energía que cubran la gran cantidad de funciones que tienen hoy en día.
2. Según un informe de la Agencia Internacional de la Energía (2014) hay 3 escenarios posibles sobre la situación global de 2050. El peor de los escenarios es el que se daría de seguir con las políticas energéticas actuales e implicaría que, para dicho año, la temperatura media global aumentaría 6 grados centígrados. El mejor de los escenarios, donde la temperatura media global aumentaría 2 grados centígrados, necesitaría de un cambio inmediato y drástico del sector energético mundial, en el que habría que disminuir un 50% la cantidad de emisiones.
3. Hay un problema de demanda que se irá incrementando en los próximos años, pues, siguiendo con los datos del informe mencionado anteriormente, en el peor escenario aumentaría un 70%, mientras que en el mejor lo haría un 25%.

#### **b. Territoriales**

El incremento de los extractivismos junto a una reducción de limitaciones provoca que haya una gran cantidad de conflictos en este campo. Sus promotores buscan y consiguen apropiarse de territorios en los que pueden desarrollar una actividad extractora mediante concesiones, permisos u otros mecanismos. De esta forma, poblaciones indígenas o campesinas se ven obligadas a abandonar su territorio o adaptarse a una reducción y empeoramiento del mismo, se eliminan áreas de amplia riqueza natural estén o no protegidas, gobiernos de cualquier ámbito pierden control sobre parte de su territorio, etc.

Hay multitud de ejemplos alarmantes que ponen de manifiesto esta problemática. En Perú el año 2010, el 75% del bosque amazónico estaba concesionado frente al 15% de 2004, un altísimo incremento durante estos 6 años y, si ampliamos el intervalo hasta el año 2000, nos encontramos con que se han perdido 1,5 millones de hectáreas en esta franja (El Comercio, 2012).

También en Perú, nos encontramos con que “el 45% de territorios campesinos fue concesionado a empresas que tienen interés en explotar oro, plata y cobre” (Silvera, 2013) .

“De los 34 páramos que posee el territorio de Colombia (donde se encuentra el 49% de todos los que existen en el mundo) 22 están en grave riesgo

de destrucción, como resultado de la ganadería, las quemadas, la explotación minera y la expansión de la frontera agrícola” (Vega, 2014).

En este aspecto, Márquez (2017) analiza los detalles de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), fundada el 23 de mayo de 2008, incorporando en la actualidad un total de doce países de la región. Este nuevo “regionalismo estratégico” está basado en los acuerdos del Consenso de Washington, pues tiene el objetivo de profundizar en la liberalización económica armonizando aspectos entre los países miembros que favorezcan potenciar el rol exportador del continente.

Sin embargo, este proceso de integración va más allá y se centra en incrementar la utilidad del papel latinoamericano mediante nuevas redes de infraestructuras, sobre todo las de transporte. Este tema lleva varios años entrando en la agenda de los poderes económicos y políticos, ya que en el proceso mundial de globalización ya se han eliminado en gran medida otro tipo de barreras, como pueden ser los aranceles. Por este hecho, el foco ahora está puesto en la reducción de los costes de transportes y su optimización.

En la globalización, se asume implícitamente que no todos los países van a resultar beneficiados. Por ello, la promoción actual del “regionalismo estratégico” busca que los países aumenten la competencia entre ellos, ofreciendo puestos limitados para pertenecer a los países que encajan dentro del sistema económico mundial.

La red de transportes de un país es un buen indicativo sobre su poder económico, ya que podemos encontrar que los países industrializados tienen grandes y articuladas redes, mientras que los países pobres carecen de redes estructuradas y, en ocasiones, no están ni siquiera interconectadas, por lo que se produce un aislamiento entre regiones. Otro hecho que cobra sentido en este aspecto, es la creciente tendencia hacia la privatización de los transportes, algo que era un monopolio público nacional. El objetivo de estos bienes lógicamente cambia, ya que al entrar en juego el capital privado se busca la máxima rentabilidad y no el máximo servicio a la ciudadanía. Esta actividad, además, está creando una gran cantidad de deuda con un riesgo elevado similar a la situación que había antes de la crisis financiera.

La Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) surgida en el marco de la UNASUR, tiene como fin desarrollar una gran red de transportes entre los países pertenecientes con el mayor coste de la historia para una inversión de este tipo en dicha región. El principal objetivo de la IIRSA es el transporte de mercancías, no de personas. Lo prueba el hecho de que pase por prácticamente todos los focos productivos de los países, así como su estructura conforme a los ejes de integración y

desarrollo, que básicamente consisten en conectar el interior del continente con los principales puertos de la costa. Estos ejes están claramente basados en los intereses presentes y futuros de las inversiones.

En este aspecto, la crítica no es un hecho reciente. La idea de la territorialidad nace en los años 60 vinculada a movimientos sociales urbanos que buscaban autoorganizarse para demandar al estado servicios fundamentales de los que carecían. Es a partir del 2000 cuando el territorio aparece como centro de disputa, cambia el sentido de solamente las demandas sociales hacia la defensa del territorio como un bien en peligro. Este rechazo se realiza desde movimientos muy heterogéneos, con visiones contradictorias, a los que hay que mirar desde un punto de vista dinámico. Incluye tanto colectivos sociales e indígenas como ONGs y reconocidos académicos. Es una lucha argumentativa, por lo que cobra un gran valor la cantidad de conocimiento adquirida. Sin embargo, estas luchas están generalmente organizadas en pequeñas y medianas comunidades, desconectadas entre sí, lo que impide que sus ideas desarrollen una fuerza conjunta y hace más fácil contrarrestarlas e invisibilizarlas.

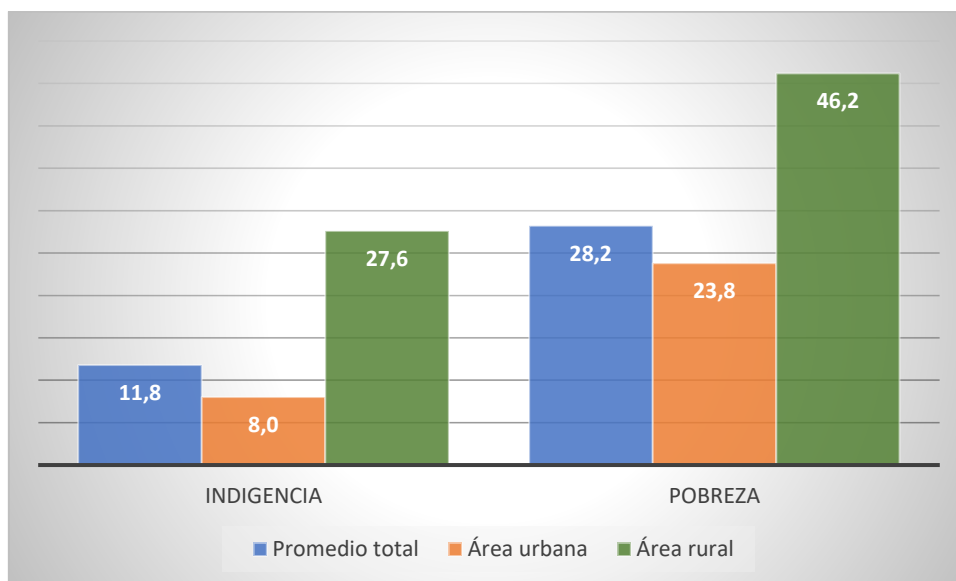
### **c. Sociales**

En ciertos aspectos de este tema hay ciertas similitudes con las consecuencias ambientales, pues se produce una flexibilización de las condiciones sociales en forma de reducción y violación “de los derechos de las personas en un amplio abanico que va desde los incumplimientos de los mandatos de participación local, o de información ciudadana, hasta el desplazamiento forzado de comunidades, la criminalización de la protesta ciudadana o la judicialización de los líderes sociales” (Gudynas, 2015b: 4).

Además, los proyectos en ocasiones están asociados con prácticas corruptas o en situación de alegalidad, en las que se buscan vacíos legales para, por ejemplo, minimizar o evadir el pago de impuestos o no cumplir con determinadas exigencias ambientales.

El efecto que se busca crear sobre la población es la creación o mantenimiento de ciertas concepciones y paradigmas, estableciendo todo un conglomerado de información encaminada a alimentar el pensamiento de que el único camino de la región para subsistir es mantener el rol de exportador de materias primas. A pesar de esto, hay muchos casos de un rechazo total, sobre todo por parte de las comunidades que viven más de cerca el desarrollo de estas actividades. Cuando este rechazo aparece, es raro que la solución sea favorable para la comunidad que se manifiesta sin que antes se hayan producido conflictos de diversa índole.

Gráfica 3.1. Población en situación de indigencia y de pobreza en 2014 en América Latina (en %)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de CEPALSTAT.

En la gráfica 3.1 se puede observar una de las consecuencias más graves de este modelo económico. A pesar de la insistencia en la necesidad de mantener la dependencia extractivista, esta no consigue en absoluto corregir dos elementos tan básicos como la indigencia y la pobreza. De hecho, estas cifras son muy altas, estando 1 de cada 10 personas en la indigencia y 3 de cada 10 en situación de pobreza.

Otro aspecto que se puede comprobar es que ambos indicadores son mucho más altos en zonas rurales, precisamente donde tienen lugar la mayor parte de proyectos extractivos.

El caso de los conflictos relacionados con proyectos mineros pone muy en duda que éstos se realicen de una manera consensuada y satisfaciendo las necesidades locales. Actualmente hay 225 conflictos activos en América Latina (OCMAL, 2017).

A continuación, se detallarán las situaciones de algunos de los países con mayor número de conflictos, siguiendo con el informe de la OCMAL (2017).

En el caso de Argentina (27 conflictos), el fomento de la minería ha sido impulsado durante los últimos 20 años mediante incentivos y regulaciones muy favorables a las empresas, con el claro objetivo, expresado explícitamente por el gobierno, de que ese sea uno de los principales motores de la economía. El carácter reciente de estos proyectos se pone de manifiesto al comprobar que el

82% de ellos se encuentra en las primeras etapas. Su magnitud es tal que aproximadamente un 7% de la superficie del país está dedicada a este fin.

Un claro ejemplo del rechazo a estas actividades, a pesar del maquillaje realizado bajo la responsabilidad social compensatoria que en teoría contrarrestan los perjuicios causados, lo encontramos en la cuenca del río Andalgalá, donde en 2016 se prohibieron los proyectos de “minera metalífera a cielo abierto y la extracción de minerales nucleares”. “La particularidad de la ordenanza es que no tiene lugar en un municipio que busca impedir la llegada de un proyecto minero, como aconteció en numerosos municipios de más de diez provincias del país, sino en una localidad que convivió con los diversos derrames de la actividad durante 20 años” (OCMAL, 2017: 10).

La actualidad de Chile (37 conflictos) está notoriamente influenciada por el gran descenso del precio de los recursos, “especialmente por la caída del precio del cobre, donde se ha observado una baja de hasta un 30% en los últimos dos años” (OCMAL, 2017: 22). Este hecho se ha traducido en una reducción de la inversión realizadas por las empresas, tanto en proyectos futuros como en los que se están realizando. Lo más preocupante es la postura ante los que se están realizando, ya que el objetivo es reducir los costes mediante planes que incluyen el despido de trabajadores y la disminución de compensaciones mientras que pretenden incrementar la cantidad extraída de recursos con respecto a años anteriores.

El informe también denuncia la estrategia que se está llevando a cabo conjuntamente por el Estado y las corporaciones mineras. Esta estrategia consiste en una articulada campaña de legitimación de estos proyectos y reformas que los favorecen a través de los medios de comunicación, justificándolos y enfatizando en su necesidad para el desarrollo del país.

Otro ejemplo de políticas que defienden los intereses de las multinacionales es el demostrado en los casos en los que éstas incumplen las regulaciones y los límites existentes para el desarrollo de sus actividades. Cuando esto pasa, las sanciones que son normalmente multas y cancelaciones de los proyectos se retrasan tanto que las empresas ya han acabado sus trabajos en la zona o bien están muy avanzados, por lo que el daño causado ya está hecho al no haberse frenado a tiempo. Además, algunas regulaciones que protegen zonas protegidas están modificándose, ya que en estos lugares hay planes extractivistas.

En Perú (39 conflictos), los conflictos mineros son un serio problema que viene desarrollándose desde hace ya varios años y ningún gobierno ha conseguido solventarlos. El nuevo presidente, Kuczynski, tampoco está realizando un gran esfuerzo por acabar con esto, pues no está dialogando ni

llevando a cabo ningún plan en este aspecto. La gravedad de este problema en el país se refleja en que los conflictos socioambientales sean un 69,5% de los conflictos totales y los mineros un 65,5% de los socioambientales. Por lo tanto, un 45,5% de los conflictos totales de Perú está relacionado con la minería.

Un hecho de gran preocupación es la evidencia de que la Policía Nacional del país haya estado firmando convenios en secreto con las multinacionales, donde ofrecían protección y favores a cambio de dinero. El asunto es tan notorio que lo ha reconocido el propio Ministerio del Interior, aunque sin dar muchos detalles sobre la profundidad de estos tratos.

Una prueba de esta preocupante realidad peruana es la del proyecto minero Tía María, donde ante las protestas ciudadanas que lo rechazaban, el Gobierno envió a las Fuerzas Armadas para intentar sofocar a los manifestantes, imponiendo el estado de excepción para acabar con el paro que llevaba ya 62 días de duración como forma de protesta. Este conflicto se ha saldado ya con 7 muertos y más de 200 heridos. El proyecto debía llevarse a cabo por una filial del Grupo México, una empresa que acumula varias denuncias por contaminación e incumplimiento de leyes ambientales, lo que motiva aún más el amplio rechazo que tiene en la región, ya que su población teme que se contaminen los cultivos y las aguas subterráneas (Jiménez, 2015).

En el caso de Bolivia, “en 2013 surgió una ley contra los avasallamientos mineros, que penaliza entre seis y ocho años de cárcel a quienes irruman en áreas mineras e impidan la explotación de los yacimientos, precuela de la ley de Minería y Metalurgia, que en sus artículos establece como delito las acciones individuales y colectivas que impidan la actividad minera” (Correa, 2015). En 2014 se cumplieron los temores de sus opositores, “como el derrame de más de tres mil 300 metros cúbicos de residuos en las cercanías de un río o el colapso de un dique en Potosí, que dejó a un barrio popular totalmente anegado de desechos tóxicos” (Correa, 2015).

En multitud de ocasiones, los conflictos ya estén relacionados con la minería o con otros aspectos del extractivismo, incluyen reportes de secuestros, muertes de manifestantes e incluso asesinatos. En estos sucesos han estado implicados tanto poderes públicos como privados, y es que los efectos totales de algunos extractivismos son tan graves que sus promotores deben imponerlo a la sociedad en forma de represiones, engaños u ocultación de la información.

Los casos de asesinatos normalmente están ligados a conflictos relacionados con la apropiación de tierras. Entre 2002 y 2013 ha habido 908 asesinatos documentados de activistas ambientales en todo el mundo. De ellos, el 83,7% se encuentra en América Latina, el 49% de este último dato en Brasil. En el año 2015 hubo 3 asesinatos por semana. Los incrementos, en 2007 y 2009,

coinciden con la implantación de los Planes Nacionales de Desarrollo, que tienen una tendencia claramente extractivista (Svampa, 2017).

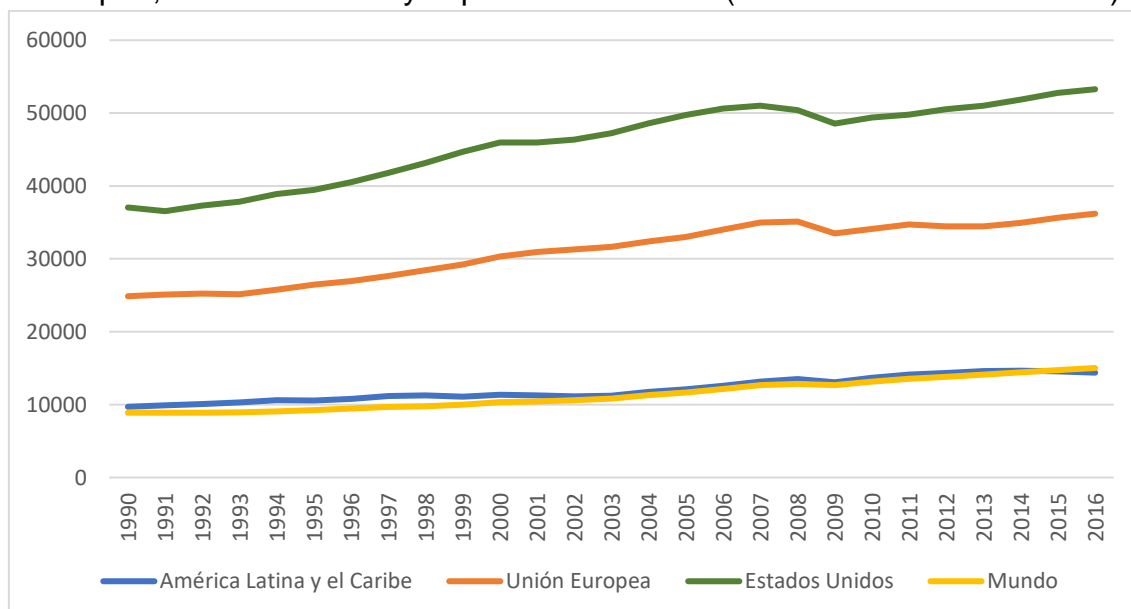
Al margen de los efectos derrame sociales relacionados con los conflictos, cabe mencionar los impactos sanitarios. Los propios profesionales médicos llevan años denunciando esta situación, visibilizando lo que las comunidades locales reclaman, los resultados dañinos que tienen estas actividades sobre la salud de la población. (Svampa, 2017)

#### d. Económicos

Los extractivismos generan enormes externalidades que no son contabilizadas a la hora de realizar un proyecto ni se imputan al precio de los productos. Estas externalidades a menudo tienen que ver con impactos ambientales y desechos (Gudynas, 2015b).

Gran parte de la organización extractiva se organiza en las llamadas “economías de enclave”, en las que los proyectos dependen casi exclusivamente del exterior. Los recursos necesarios para la extracción son suministrados desde otros países y la materia obtenida es exportada, por lo que la mayoría de los beneficios producidos no se quedan en el país en el que se realiza la extracción (Gudynas, 2015b).

Gráfica 3.1. PIB per cápita (PPA) en América Latina y el Caribe, Unión Europea, Estados Unidos y el promedio mundial (en dólares internacionales)



Fuente: elaboración propia con datos del Banco Mundial

El PIB per cápita es un indicador que mide la renta que produce cada habitante de un país en términos de paridad de poder adquisitivo (PPA). La PPA



corrige las diferencias de precios entre países, ya que se calcula mediante el dinero necesario para comprar una determinada cesta de bienes en cada uno de ellos. Esto lo convierte en una medida realista a la hora de comparar los niveles de calidad de vida en cada país.

Como observamos en la Gráfica 3.1., América Latina y el Caribe se encuentra muy pareja a la media mundial, siendo levemente superior hasta 2016, cuando llega a ser inferior. Comparándola con la Unión Europea, vemos cómo esta medida es más que duplicada, y ya en el caso de Estados Unidos, el indicador es superior cuatro veces.

Esto es un indicativo claro de las diferencias económicas entre las regiones. América Latina, a pesar de desempeñar el papel en la economía mundial que le requieren los países centrales, se ve muy descompensada en este aspecto.

Como otro ejemplo de efectos derrame económicos, a continuación, se expondrá un análisis econométrico de elaboración propia realizado con el programa Gretl a partir de datos de CEPALSTAT.

En el análisis la variable explicada ( $Y_t$ ) será la deuda externa, indicador económico cuya perjudicial cuantía ha marcado históricamente el rumbo de la región. Como posibles variables explicativas se seleccionan varias medidas representativas del modelo extractivista: las exportaciones en términos físicos ( $X_1$ ), la inversión extranjera directa ( $X_2$ ), las exportaciones de productos primarios en millones de dólares ( $X_3$ ) y la superficie agrícola ( $X_4$ ). Las muestras empleadas serán desde 1980 hasta 2015, por lo que se configurará el programa para que las interprete como serie temporal.

Entre otros datos, se realizará un contraste de normalidad y uno de autocorrelación, pero no de heterocedasticidad, pues los dos primeros suelen tener más repercusión en un modelo de series temporales que el último.

En primer lugar, la matriz de correlación servirá para señalar la o las variables explicativas que se usarán en el modelo, ya que una buena variable explicativa tendrá una alta correlación con la variable explicada y baja con el resto de variables.

Imagen 3.1. Matriz de correlación

Coefficientes de correlación, usando las observaciones 1980 - 2014  
valor crítico al 5% (a dos colas) = 0.3338 para n = 35

X2	Yt	X3	X4	X1	
1.0000	0.9458	0.9375	0.8736	0.9301	X2
	1.0000	0.9148	0.9101	0.9320	Yt
		1.0000	0.9047	0.9699	X3
			1.0000	0.9609	X4
				1.0000	X1

Como se puede comprobar en la imagen 3.1., todas las variables tienen una alta correlación entre ellas, siendo X1 y X2 las que más correlación tienen con la variable explicada, 0,9320 y 0,9458 respectivamente. Como son resultados similares, se usará X1 como variable explicativa al considerar que es un dato más representativo del sistema extractivista. El modelo será  $Y_t = \beta_1 + \beta_2 X_1 + \epsilon_t$ .

Imagen 3.2. Estimación por mínimos cuadrados ordinarios

Modelo 2: MCO, usando las observaciones 1980-2015 (T = 36)  
Variable dependiente: Yt

	Coefficiente	Desv. Típica	Estadístico t	Valor p	
const	133511	39398.0	3.389	0.0018	***
X1	8737.83	569.310	15.35	7.49e-017	***
Media de la vble. dep.	663633.7	D.T. de la vble. dep.	315584.3		
Suma de cuad. residuos	4.40e+11	D.T. de la regresión	113715.1		
R-cuadrado	0.873871	R-cuadrado corregido	0.870161		
F(1, 34)	235.5646	Valor p (de F)	7.49e-17		
Log-verosimilitud	-469.1452	Criterio de Akaike	942.2904		
Criterio de Schwarz	945.4574	Crit. de Hannan-Quinn	943.3957		
rho	0.910388	Durbin-Watson	0.249151		

Para recabar más datos sobre el modelo, se realiza la estimación por mínimos cuadrados ordinarios, cuyos resultados están en la imagen 3.2. Aquí se pueden sacar ya varias conclusiones:

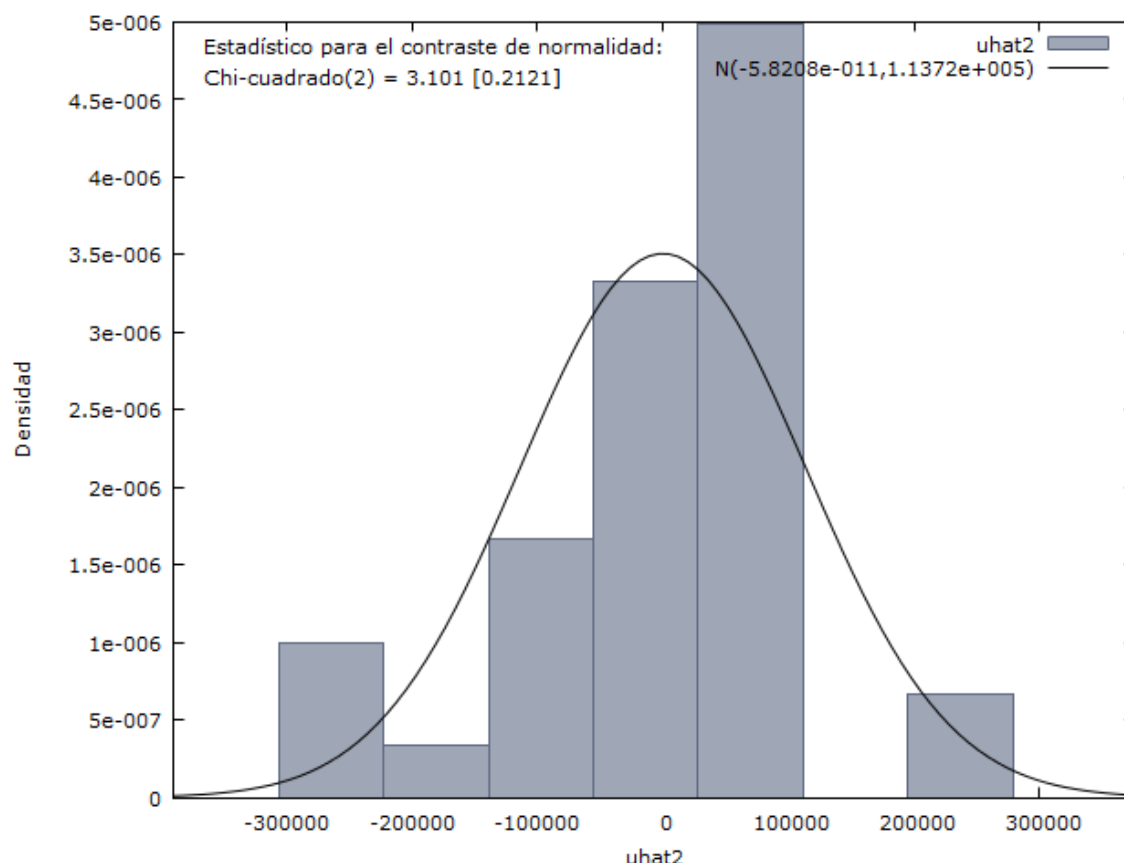
- La hipótesis nula es  $\beta_2=0$ , es decir, que el modelo no sea significativo. Como el p-valor= $7,49 \cdot 10^{-17}$  a cualquier nivel de significación (1%, 5% o 10%), se rechaza la hipótesis nula y el modelo será muy significativo.
- Por cada unidad que aumente el índice de exportación de productos primarios en términos físicos, el valor medio estimado de la deuda externa varía 8737,83 millones de dólares.
- Al ser R-cuadrado= $0,873871$  en este modelo estimado, la exportación de productos primarios en términos físicos explica el 87,39% de la variabilidad muestral de la deuda externa.
- Bajo la hipótesis nula de no existencia de autocorrelación de esquema AR (1), usamos el estadístico de Durbin-Watson (d), cuyo valor es 0,249151. Los valores de  $d_L$  y  $d_U$  serán, respectivamente, 1,411 y 1,525 para un nivel de significación del 5%, siendo 36 el tamaño de la muestra y una la variable explicativa. Como  $0 \leq d \leq d_L$ , se rechaza la hipótesis nula, existiendo autocorrelación positiva. Esto provoca que los estimadores sean ineficientes. Habría que corregir la autocorrelación.

Imagen 3.3. Intervalo de confianza

$t(34, 0.025) = 2.032$			
VARIABLE	COEFICIENTE	INTERVALO DE CONFIANZA 95%	
const	133511	53444.1	213577.
X1	8737.83	7580.85	9894.81

Como puede verse en la imagen 3.3., con un nivel de confianza del 95% se podrá afirmar que, en el modelo estimado,  $\beta_2$  estará entre 7580,85 y 9894,81.

Imagen 3.4. Contraste de normalidad



En la imagen 3.4. puede observarse el contraste de normalidad, donde el p-valor=0,2121. Al ser mayor que cualquier nivel de significación comúnmente empleado, puede decirse que se cumple la hipótesis nula de normalidad, lo que da credibilidad al modelo.

### e. Excedentes

“Se ha vuelto muy común que los promotores de los extractivismos los legitimen ante la opinión ciudadana sosteniendo que generan ingresos económicos que la nación necesita” (Gudynas, 2015b: 6).

Gudynas distingue dos tipos de excedentes. El primero hace referencia a la apropiación del trabajo y tiempo de las personas, por lo que abarca los beneficios, intereses y la plusvalía. El segundo se basa en la conversión de naturaleza en capital, lo que incluye recursos tanto renovables como no renovables.

Tanto las entidades privadas como los Gobiernos y las organizaciones sociales luchan por acaparar la mayor parte de los excedentes. Esto se traduce, en el caso de las primeras, en maniobras para reducir salarios o coberturas a los trabajadores de las mineras, ahorro de costos de las petroleras al desatender el

manejo ecológico en sus pozos de perforación o la pérdida de suelo fértil. Los Gobiernos también buscan apropiarse de parte de los excedentes en forma de impuestos o tasas. Los distintos agentes sociales afectados por el extractivismo también reclaman parte de estos excedentes, por lo que es un motivo de conflicto.

La apropiación del excedente “se logra de dos maneras: a través de la explotación de la fuerza de trabajo asalariada y mediante el acaparamiento de oportunidades de acumulación.” (Pérez, 2009: 68) La estructura de las distintas adquisiciones de excedentes que provocan las desigualdades radica en los distintos tipos de mercados, “las desigualdades de explotación tienen lugar en el mercado de trabajo, en tanto que las desigualdades de acaparamiento de oportunidades de acumulación acaecen en otros mercados (de capitales, de seguros o de bienes y servicios).” (Pérez, 2009: 68)

Pérez (2008) también distingue entre los distintos tipos de sujetos sociales que interactúan con los mercados, dentro de los cuales existen las desigualdades de excedentes: los individuos, los grupos sociales y las clases sociales. Las relaciones entre los campos de apropiación del excedente y los sujetos las encontramos en el cuadro 3.1.

Cuadro 3.1. Matriz de desigualdades de excedente

<b>Sujetos sociales</b>	<b>Explotación de fuerza de trabajo</b>	<b>Acaparamiento de oportunidades de acumulación</b>
Clases sociales	Precarización salarial generalizada	Vías de acceso a nichos del mercado global (autónoma, subordinada y colectiva)
Grupos de pares categóricos	Relativización de la segregación múltiple	
Individuos	Empleabilidad / Empresarialidad / Migración internacional	

Fuente: Pérez (2008)

Atendiendo a los dos campos de las clases sociales, primero nos encontramos con la precarización salarial, que se ve afectada por tres aspectos principales: “la desregulación laboral, la flexibilización de las condiciones de empleo en las empresas y la crisis de la acción colectiva de orden laboral (el movimiento sindical).” (Pérez, 2008: 69-70)

En segundo lugar, cabe destacar el cambio producido con la creciente liberalización comercial, que ha dejado de permitir la ganancia de rentas que obtenían las empresas en los mercados nacionales protegidos. Ahora, las empresas locales tienen que optar por alguna de las siguientes tres alternativas: explotando nichos de mercado, adhiriéndose a alguna empresa globalizada o cooperando junto a otras empresas.

Con respecto a las desigualdades de pares categóricos, tienen mucha importancia las diferencias generadas entre territorios, distinguiendo entre los que se han insertado en la globalización y los que no. Otro fenómeno a destacar es la precarización salarial, ya que tiene repercusión sobre la situación de la masa de trabajadores. Algunos aspectos socioculturales han cambiado sus características, pero no se han solventado las desigualdades. Por ejemplo, las mujeres ahora tienen mayor acceso al mercado de trabajo, pero con un acceso al mismo de una forma bastante precaria.

En cuanto a los individuos, sujetos que tal vez sean los más afectados, se ven muy influidos por la vulnerabilidad a la que están expuestos. Esto es causado por la situación precarizada a la que están expuestos, de la que es difícil salir al no haber en muchos casos una organización sindical conjunta y fuerte. En el caso de los empresarios locales, no suelen reunir las condiciones necesarias para competir con las empresas globalizadas.

Esta situación trae consigo el hecho de la migración territorial. Las personas en exclusión o en riesgo de estarlo, muchas veces ven en la emigración su única alternativa. Sin embargo, “la emigración no está al alcance de todos, ya que supone la posesión de recursos mínimos para acceder a los circuitos migratorios. Esto implica diferencias entre quienes pueden y quienes no pueden emigrar. Normalmente, los hogares que viven en situaciones de exclusión extrema no pueden acceder a tales circuitos, y son más bien aquellos que se encuentran en situación de exclusión relativa –o quienes están incluidos pero en riesgo de caer en exclusión– los que buscan el camino de la emigración. O sea: la posibilidad de emigrar refleja desigualdades en el nivel local. Por otro lado, si la emigración resulta exitosa y se traduce en un envío de remesas, esas desigualdades locales se consolidan y se profundizan.” (Pérez, 2008: 76)

#### **f. Internacionales**

Los extractivismos están motivados y existen a causa del mercado globalizado, donde las distintas fases de las cadenas de producción se localizan en países diferentes. Las inversiones en los países latinoamericanos han crecido a causa de la crisis económico-financiera que han sufrido los países desarrollados, por lo que, junto con el amplio peso que tienen los recursos primarios en sus exportaciones, se refuerza el papel de región abastecedora de

recursos. Al estar tan inmersos en esta situación económica, estos países adaptan sus economías a las necesidades del mercado, reduciendo la soberanía de los Estados y adoptando medidas flexibilizadoras. Además, se ven motivados a competir entre sí para atraer más inversiones, lo que incrementa todavía más lo dicho anteriormente.

#### **g. Propiedad y articulación global**

Tradicionalmente, para paliar las consecuencias de los extractivismos, uno de los objetivos que se buscan es la recuperación de la propiedad por parte del Estado. De esta forma, habría un mayor control nacional sobre estas acciones, lo que reduciría los efectos negativos que tienen en el país, tanto directamente como explorando alternativas.

Por el contrario, en la práctica la propiedad de los recursos no determina tener el control sobre la estructura extractivista, ya que, aunque estemos en el caso de que la propiedad sea pública, la relación con entidades privadas es necesaria y éstas son las que determinan la forma de extracción, producción y comercialización. Es más, en bastantes ocasiones las empresas prefieren que ciertas fases sean llevadas a cabo por los Gobiernos, ya que esto les supone un ahorro.

#### **h. Compensaciones y justicia**

Para legitimar los extractivismos y, aparentemente, paliar los efectos negativos que causa, los Gobiernos realizan transferencias a sectores pobres de la sociedad o a colectivos perjudicados. Sin embargo, las cuantías necesarias para los planes de ayuda no son tan altas como se defiende, ni los ingresos procedentes de las actividades extractivistas se emplean en cantidad suficiente para financiar estos planes. Además, el descenso de la pobreza se debe fundamentalmente al acceso al empleo y a la cobertura de la seguridad social.

Reforzando esta idea el resultado es que se llegue a la concepción de que el intercambio de naturaleza por capital es viable, siempre y cuando haya una compensación satisfactoria para quienes formen parte en las decisiones.

#### **i. Política y democracia**

Los promotores de los extractivismos promueven e incitan a que los Gobiernos disminuyan los obstáculos para realizar estas actividades con las mayores facilidades y al menor coste posible. Para ello, se plasman sus intereses en hechos como la concentración de la toma de decisiones en la figura del presidente o en el ejecutivo, minimizando los trámites, las negociaciones y las consultas. Lo anterior provoca una gran pérdida de democracia, ya que el poder

político acaba subordinándose a los intereses económicos de las grandes corporaciones y los países beneficiados.

El modelo extractivista es visto como el único camino posible para el desarrollo del continente. Dentro de este pensamiento se encuentran desde las posturas más liberales hasta las más progresistas que, a pesar de sus diferencias ideológicas, no cuestionan la dependencia del modelo. Los gobiernos de izquierdas, aunque en sus discursos sean críticos y rompedores, en la práctica siguen con los preceptos de este sistema, minimizando las consecuencias que causa y compensando mediante una redistribución insuficiente. La cada vez más influyente cercanía de los agentes económicos al poder político es uno de los grandes causantes, provocando que las decisiones no sean tomadas realmente por la sociedad, sino que les sean impuestas de una forma poco democrática (Svampa, 2013).

Los resultados de los gobiernos progresistas pueden plasmarse en un aumento de tasas, participación del Estado u otro tipo de medidas que aumenten las compensaciones, pero se siguen produciendo y legitimando los impactos sociales y ambientales “En el caso de los gobiernos progresistas, estos se vuelcan hacia el sueño de un capitalismo benévolo, donde los extractivismos servirían para reforzar mecanismos de compensación. Ese es un sendero que, sin embargo, refuerza la mercantilización de la vida social y de la Naturaleza” (Gudynas, 2015b: 10).

Todas las constituciones latinoamericanas han incluido el convenio 169 de la OIT. Este convenio describe, entre otras cosas, el deber de consultar a los pueblos indígenas y tribales para la toma de medidas que puedan afectar a su vida, buscando garantizar que no sean objeto de abuso por sus respectivos gobiernos ni se aprueben leyes ni proyectos que vayan en perjuicio de sus derechos fundamentales. Algunos países, sin embargo, han buscado interpretar el convenio de forma que no limitase sus intenciones sobre las actividades a realizar en algunos territorios, lo que les ha llevado a tener conflictos con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, organismo que ha defendido el carácter vinculante de las consultas que han de realizarse. Es decir, en los casos de megaproyectos que impactan sobre el modo de vida de la población local de un modo perjudicial, estas personas deben tener el poder de decidir si se realiza o no (Svampa, 2017).

Para defender el carácter vinculante de las consultas, algo que no siempre se consigue, las distintas organizaciones sociales realizan un gran desgaste presionando a los gobiernos. El poco interés por parte de los poderes económicos hacia este tipo de democracia se demuestra en los resultados de las votaciones realizadas. En la Tabla 1 podemos ver varios ejemplos de estas votaciones, donde hay un amplio rechazo de los votantes hacia este tipo de



proyectos. Esto prueba una vez más los perjuicios a los que se ven sometidos las poblaciones locales que, lejos de someterse al discurso extractivista, luchan por evitar su implantación. Pese a las irregularidades acontecidas en varias consultas, causadas por la falta de apoyo gubernamental, la idea de rechazo es totalmente visible (Svampa, 2017).

Sin embargo, no todas las localidades en las que se realizan proyectos extractivos expresan un total rechazo. Esto está ligado a que en la mayoría de las ocasiones los conflictos suelen localizarse en zonas periféricas dentro de los propios países, que son las que normalmente sufren las consecuencias directas más graves. Por el contrario, en las zonas urbanas, es más predominante la defensa de un extractivismo compensatorio, defendiendo estos proyectos bajo el argumento de que la población puede aprovecharse de parte de los beneficios generados (Svampa, 2017).

Tabla 3.1. Consultas en el marco de conflictos mineros activos en Latinoamérica, 2002-2012

	Caso	Duración del conflicto	Fecha de la consulta	Proyecto minero y compañía	Consulta						
					Secreto/no secreto	Usa lista oficial de votantes (S/N)	Tipo de consulta (marco legal O.M.: ordenanza municipal)	Participación (% de los posibles votantes)	% en contra de la minería	% a favor de la minería	% de blancos/nulos
P e r u	<b>Tambogrande.</b> Distrito de Tambogrande (Piura)	1990-2003	01-06-2002	Proyecto Tambogrande. Manhattan Minerals (Junior Canada). Oro y plata	S	S	Consulta vecinal (O.M.)	27015 (69%)	93.85%	1.98	4.17
	<b>Majaz/Rio Blanco.</b> Distrito de Ayabaca y Pacapampa (Municipalidad Ayabaca) & distrito de Carmen de la Frontera (municipalidad de Huancabamba), Pura	2002- actualidad	16/09/07	Proyecto Majaz. Montecrico Metals (UK, junior). Vendido en 2007 a Zijin Mining (China). Cobre, molibdeno	S	S	Pacapampa (Consulta Vecinal, O.M.) Ayabaca (Consulta Vecinal, O.M.) Carmen de la frontera (Consulta Vecinal, O.M.)	6091 (71.47%) 8873 (50.09%) 3053 (59.26%)	17033 (94.54)	285 (1.58%)	699
	<b>Candarave.</b> Distritos de Candarave, San Pedro, Cairani, Calacala, Talaca, Yucamani, Calientes y Pallata (Tacna, Atacama)	1990s- actualidad	17/02/08	Proyecto Toquepala. Southern Copper Corp. (U.S.- Mexico) cobre, molibdeno	S	S	consulta vecinal (O.M.)	3478 (67%)	3215 (92%)	n.i.	n.i.
	<b>Islay/Tia Maria.</b> Distritos de Cocachaca, Punta de Bombón, Dean Valdivia, Mejía, Islay-Matarani y Mollendo (Arequipa, Provincia de Islay)	2008-2011	27/09/09	Proyecto Tia Maria. Southern Copper Corp. cobre	S	S	Cocachaca* (Consulta Vecinal, O.M.)	3131 (49%)	2916 (93%)	139 (4.4%)	76 (2.4%)
					S	S	Punta Bombón* (Consulta Vecinal, O.M.)	2004 (43%)	1883 (94%)	71 (3.5%)	50 (2.5%)
					S	S	Dean Valdivia (Consulta Vecinal, O.M.)	2304 (53%)	2211 (96%)	52 (2.3%)	41 (1.8%)
					S	N	Mollendo (Consulta popular)	3643 (n.i.)	3573 (98%)	9 (0.3%)	61 (1.7%)
				S	**	Mejía (consulta vecinal)	272 (n.i.)	245 (90%)	26 (9.8%)	1 (0.4%)	
				S	N	Islay-Matarani (Consulta popular)	837 (n.i.)	765 (91.4%)	61 (7.3%)	11 (1.3%)	
	<b>Kañaris.</b> 3 distritos (San Juan Bautista de Cañaris, Huacapampa, Congona) Lambayeque	2004- actualidad	30/09/12	Proyecto Cañaraco. Candente Copper (Canada, junior) cobre, oro, plata	S	S	Consulta Comunitaria (OIT-169)	1896 (47.4%)	1719 (95%)	106 (6%)	71 (4%)
A r g e n t i n a	<b>Esquel.</b> (provincia de Chubut)	2001- actualidad	23/03/03	Proyecto Esquel. Meridian Gold (U.S., junior)-Vendido en 2007 a Yamana Gold (Canada, Junior) oro, plata	S	S	Consulta Popular Obligatoria (O.M.)	13845 (75%)	11046 (81%)	2561 (17%)	277 (2%)
E c u a d o r	<b>Loncopue.</b> (Provincia de Neuquén)	2007- actualidad	02/06/12	Proyecto Lonco. Corporación Minera de Neuquén (provincial Argentina) y Metalurgical Construction Corp (China) Cobre, molibdeno.	S	S	Referendum obligatorio y vinculante (para aprobar O.M.)	2588 (72%)	2125 (82.08%)	388	75 (2.9%)
C o l o m b i a	<b>Proyecto Quimsacocha.</b> (Vitona del Portete y Tarqui) Azuay	2004- actualidad	02/10/11	Proyecto Quimsacocha. Iam Gold (Canada). Vendido en 2012 a INV Metals (Canada, junior) oro, plata, cobre	S	N	Consulta Comunitaria realizada por las Juntas de Agua a todos sus miembros	1037 (66.6%)	958 (92.38%)	47 (4.53)	18 (1.73%)
G u a t e m a l a	<b>Proyecto Mandé Norte.</b> 2 Municipiudades (Carmen del Darién, Murindó) Chocó	2007- actualidad	28/02/09	Proyecto Mandé Norte. Minel Mining (U.S., Junior). Cobre, oro, molibdeno.	N	N	Consulta inter-étnica. OIT-169.	1251	798	0	
	<b>Sipakapa.</b> (San Marcos)	2003- actualidad	08/06/2005	Proyecto Marlin, Montana Exploradora (Goldcorp-Canada, senior). Oro, plata, cielo abierto	Ambos (dependiendo de las comunidades)	S	Consulta Comunitaria (O.M.)	2564 (45%)	95.50%	1.40%	1.60%
	<b>Minera San Rafael.</b> (Santa Rosa) y Mataquescuintla (Jalapa)	2010- actualidad	29/05/2011 11/06/2011 10/07/2011 11/11/2012	Proyecto Escobal, Oasis (Minera San Rafael) Tahoe Resources Canada - 40% of Goldcorp Canada) Plata, oro, otros	S	S	Mataquescuintla (Consulta Comunitaria O.M.)	10,375 (53%)	97%	1.6%	1.8%

Fuente: Walter y Urkidi (2015)

Otro ejemplo del rechazo popular es el caso del proyecto minero La Colosa, en Cajamarca (Colombia), que pretendía ser una de las minas de oro más grandes del mundo. Pese a las promesas de prosperidad realizadas por la empresa, en la consulta popular que tuvo lugar el resultado fue de un 97% en contra de dicho proyecto frente a un 3% a favor, unas 76 personas (Carvajal, 2017).

#### 4. Postextractivismo

Lo expuesto en puntos anteriores pone de manifiesto que el sistema extractivo actual en el que se basa económicamente América Latina es insostenible a largo plazo, además de todos los impactos negativos que acarrea en distintos ámbitos. Por ello, es necesario cambiar el rumbo y buscar alternativas que permitan salir de este modelo. Los dos principales exponentes de esta línea de pensamiento son Eduardo Gudynas y Arturo Escobar, autores en los que me basaré principalmente durante este apartado.

La búsqueda de un futuro realmente postextractivista enfrenta grandes obstáculos, tales como el rechazo de los gobiernos o de grandes sectores sociales. Escobar (2009) critica que, incluso países como Ecuador, que presumen de llevar a cabo políticas postextractivistas, esto no es realmente cierto, ya que de un modo u otro siguen ahondando en políticas que favorecen este modelo. En dicho país se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 en el que aparecen aspectos del “buen vivir” como metas a lograr. Poco después, en 2008, se aprobó la Constitución, en la que se certificaba la intención de tender hacia el buen vivir. “Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados” (Constitución 2008, Art. 14).

Sin embargo, a pesar de no ser compatible con el buen vivir, las políticas del gobierno ecuatoriano profundizan en el extractivismo, como lo demuestra el hecho de que esté empezando a dedicarse a la megaminería a gran escala, aunque sea un país especializado en el sector petrolero. También nos encontramos con que otros países sin una marcada economía extractivista como Uruguay estén desarrollando este sistema (Gudynas, 2011).

Tanto Gudynas como Escobar remarcan que los gobiernos actuales de izquierdas no están abordando el problema de una manera suficientemente eficaz. Escobar (2009) centra su crítica a la separación que tienen estos gobiernos con la sociedad civil, al no considerar sus demandas contribuyendo con esto a la descalificación e invisibilización de las mismas, mientras que la población debe ser uno de los pilares fundamentales en el establecimiento de las alternativas. “Tanto las prácticas de muchos grupos indígenas, campesinos y afrodescendientes, como las propuestas de sus organizaciones, son construidas como “alternativas no creíbles” por los modelos imperantes” (Escobar, 2009: 264).

Ambos autores coinciden en su análisis sobre el buen vivir y su crítica a la implantación real que se está llevando a cabo, pero a la vez alaban que, aunque todavía a nivel de intenciones, se haya establecido nada menos que en una Constitución. Simplemente este gesto ya marca la posibilidad y siembra la semilla para que tarde o temprano se produzca un giro en las políticas. “Que este artículo aparezca en la Constitución Ecuatoriana es un evento político-epistémico que trastoca la política moderna y a los políticos que la habitan - incluyendo las izquierdas- porque desafía al liberalismo, al estado y al capital” (Escobar, 2009: 264, 265).

El buen vivir “defiende asegurar la calidad de vida de las personas, en un sentido ampliado más allá de lo material (incorporando el bienestar espiritual) y más allá de lo individual (en un sentido comunitario), y también del antropocentrismo (extendiéndose a la Naturaleza)” (Gudynas, 2011: 271). Tiene marcados ideales indígenas, lo que no impide que sus preceptos no sean rígidos ni busquen retroceder al pasado, sino que el buen vivir debe ser contextualizado a la hora de fijarse en él para tomar decisiones.

Para superar a esta corriente extractivista nos encontramos, primero, con la necesidad de concienciación que requieren los sectores conformistas. Los detractores de las alternativas al extractivismo se anclan en posturas conservadoras, argumentando que no hay otras posibilidades que no sean el camino actual y que las posturas postextractivistas ya están representadas los gobiernos de izquierdas, quienes no realizan una implantación efectiva de su ideal a la hora de determinar políticas como se ha comentado anteriormente. Segundo, llegando al caso de que haya una voluntad mayoritaria de cambio, hay que llevar a cabo unas medidas que sean “efectivas, concretas y aplicables. Por lo tanto, la problemática de las alternativas al extractivismo encierra varios desafíos. Por un lado, es necesario clarificar el sentido de esas alternativas, y por el otro, es necesario proveer ideas para cambios concretos” (Gudynas, 2011: 269).

El postextractivismo debe tener como principales objetivos la eliminación de la pobreza y parar de destruir la naturaleza. Para lograrlo, la reestructuración que se ha de llevar a cabo incorporará ciertas limitaciones a lograr en ambos aspectos. Estas limitaciones permitirán una mayor calidad de vida para la población, así como el blindaje de unos derechos fundamentales de la naturaleza.

Para erradicar la pobreza, será necesario establecer un límite de pobreza, nivel de vida mínimo bajo el cual se intentará que no haya nadie, para lo cual se dotarán los recursos que hagan falta para que así sea. En este sentido, habrá que llevar a cabo medidas como un ingreso que perciban las personas que estén por debajo de dicho límite en una cuantía suficiente como para que lo superen.

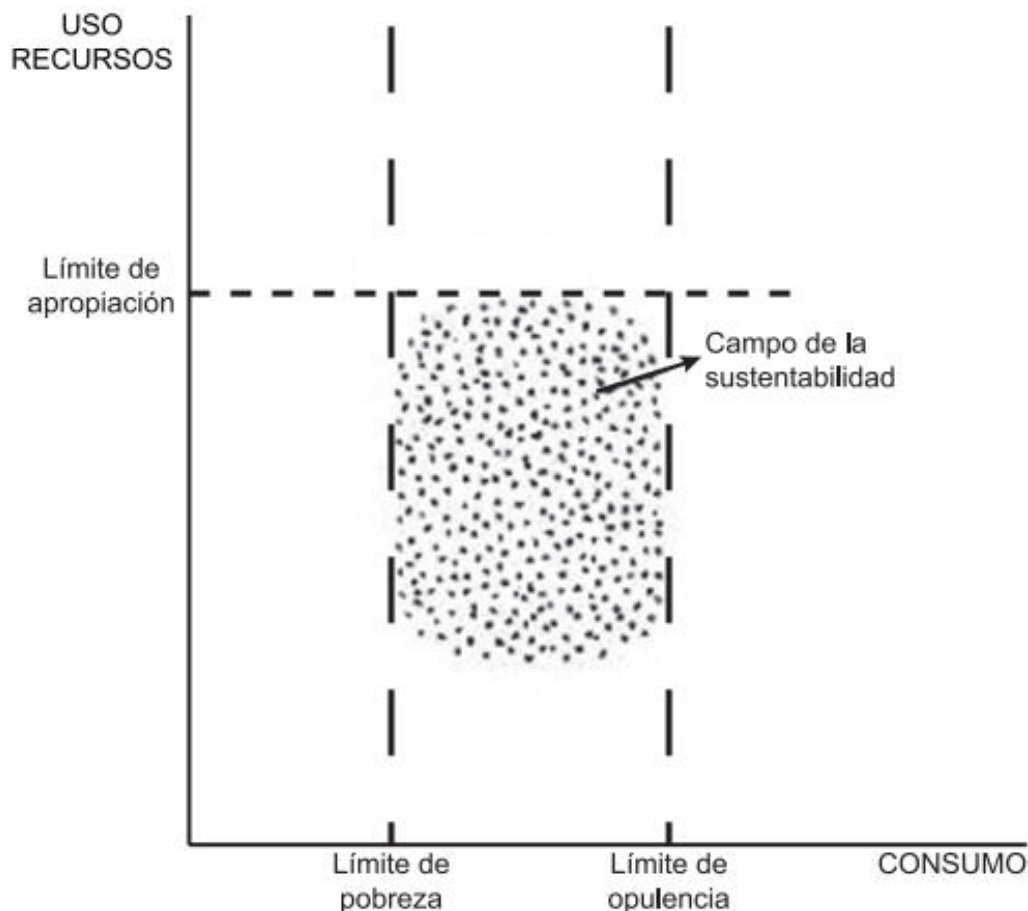
Esto irá acompañado de planes de empleo público de calidad, intentando minimizar el número de personas que necesiten recibir la renta mínima. Además, los salarios mínimos siempre deberán ser suficientes como para tener un nivel de vida decente y los gobiernos deberán inspeccionar y sancionar duramente los casos en los que las empresas retribuyan por debajo de dicho salario.

Con el objetivo de minimizar la destrucción de la naturaleza se deberán establecer unos límites de apropiación que estipulen los recursos realmente necesarios para una buena calidad de vida, pero que eviten el sobreconsumo. “Cuando se superan esos límites, como ocurre en muchos emprendimientos típicos del extractivismo depredador, se producen impactos ambientales de gravedad, se desencadenan cambios irreversibles en los ecosistemas o tienen lugar extinciones de especies” (Gudynas, 2011: 277, 278).

También en la línea de evitar un sobreconsumo que es innecesario e injusto en muchas ocasiones, habrá que establecer un límite de opulencia. Este límite estipularía la cantidad máxima de recursos almacenables. Cabe destacar que “en la actualidad, en muchos países sudamericanos, un porcentaje sustancial de la población se encuentra debajo del límite de pobreza, mientras que una pequeña élite está más allá de la opulencia” (Gudynas, 2011: 278). Esta es otra razón que reclama una gran reestructuración en el sistema social y económico, justificando medidas que hay que tomar para lograrlo.

En la Figura 4.1 se muestran gráficamente los límites descritos anteriormente. El área que se encuentra entre ellos se denomina “campo de la sustentabilidad”, que son todos los modelos de vida posibles que garantizan una buena calidad de vida para toda la población a la vez que no continúa provocando la pérdida de la biodiversidad. “Obsérvese que bajo esta propuesta de transición no se imponen iguales patrones de consumo a todos, no se basa tampoco en una planificación rígida centralizada, ni se olvida la diversidad de posturas individuales y culturales sobre qué es el buen vivir” (Gudynas, 2011: 278).

Gráfica 4.1. El campo de sustentabilidad



Fuente: Gudynas 2011

El proceso mediante el cual América Latina se desharía del extractivismo no es algo que pueda realizarse en un corto periodo de tiempo. El primer paso consistiría pasar del “extractivismo depredador” actual a un “extractivismo sensato”, en el cual los países impondrían normas sociales y ambientales con las que habrá que cumplir tajantemente. “Son los casos donde se utilizan las mejores tecnologías, se disponen de adecuadas medidas de remediación y abandono de sitios, o se aplican estrategias de amortiguación y compensación sociales efectivas” (Gudynas, 2011: 280).

El segundo paso consistiría en avanzar hacia un “extractivismo indispensable”, que sería el representado por la Figura 4.1., en el que solo se realizarían las actividades extractivas que sean requeridas para mantener un buen nivel de vida y que perjudique lo mínimo a la naturaleza.

Para tratar de lograr estos objetivos, Gudynas (2011) explica los “desarrollos alternativos” que comúnmente se han llevado a cabo y no han conseguido solventar estos problemas. A su vez, expone una serie de

“alternativas al desarrollo”, medidas que deben llevarse paulatinamente a cabo para producir un cambio eficaz.

Los denominados “desarrollos alternativos”, los cuales no rompen con la mentalidad desarrollista, sino que consiste en una serie de medidas que tratan de cambiar su efecto perjudicial en algunas áreas. Por ejemplo, buscan disminuir la contaminación y otros efectos destructores sobre la naturaleza o la gran desigualdad social causada. Sin embargo, estas medidas son insuficientes y requieren de una mayor ruptura con lo establecido (Gudynas, 2011).

Por ello, son requeridas unas medidas que vayan en la línea de las “alternativas al desarrollo”, donde cambia la forma de entender “la Naturaleza y la sociedad, sus instituciones, y sus defensas discursivas” (Gudynas, 2011: 271). Esta senda requiere un gran cambio en los conceptos de la sociedad actual a la hora de entender muchos aspectos de la vida, por lo que parece de una difícil implantación. Sería necesario cambiar las prioridades de la población y sus gobiernos, atacando a una reforma en la manera de entender la naturaleza o el modo de vida (Gudynas, 2011).

De forma similar, Escobar (2012), defiende que “las actuales transformaciones socioeconómicas, políticas y culturales en América Latina sugieren la existencia de dos proyectos potencialmente complementarios, pero también contradictorios”.

El primero de ellos consistiría en realizar “modernizaciones alternativas”, una corriente contraria al capitalismo actual que consiste en desarrollar economías mixtas y más igualitarias en las que se incluyan reformas que beneficien a sectores de la sociedad excluidos por el neoliberalismo. Esta tendencia la encontramos sobre todo por parte de los Estados al desarrollar modelos desarrollistas, aunque siguen dentro del marco capitalista y apenas buscan otros tipos de economía.

El segundo proyecto busca una “transición del modelo de sociedad”, que busca la ruptura de la dependencia y el control externo para desarrollar “un conjunto diferente de prácticas (por ejemplo, comunales, indígenas, híbridas y, principalmente, pluriversales e interculturales), tendientes a una sociedad postliberal (una alternativa a la euromodernidad)” (Escobar, 2012). En este caso, los promotores suelen ser agentes sociales, salvo algunos casos como el Buen Vivir en Ecuador, donde lo articula el Estado. Sin embargo, eso se queda en su mayoría en las intenciones, pues la práctica demuestra que realmente estas políticas, al aplicarse, lo hacen de forma que se parecen más a las “modernizaciones alternativas” que a este tipo de medidas.

Se pueden observar las similitudes entre ambos autores a la hora de describir las dos principales corrientes postextractivistas, a pesar de que las denominen de forma distinta. Tanto Gudynas como Escobar proponen actuaciones en concreto, para lo que se expondrán primero las ideas de Escobar, que como se verá están muy relacionadas con las distintas medidas de Gudynas, que se desarrollarán en más profundidad.

Escobar (2012) comenta que, si es posible un modelo económico, social y de Estado distinto al que mantiene el neoliberalismo, “nos encontraríamos ante tres escenarios: postcapitalista, postliberal y postestatista.” Esto no significaría eliminar el liberalismo, el capitalismo ni el estado, sino reformular sus funciones y la forma de realizarlas. Si interpretamos tal modelo como el defendido por Gudynas, cada uno de estos escenarios estaría relacionado con varias alternativas al desarrollo expuestas por este autor.

En el postliberalismo, la organización social no estaría dirigida “por los constructos de la economía, el individuo, la racionalidad instrumental, la propiedad privada y demás factores que caracterizan al liberalismo y a la modernidad.” Por otra parte, el postcapitalismo implicaría un sistema económico compuesto por diferentes modelos dependiendo de la materia que se trate, rompiendo con el predominio del capitalismo como modelo regidor en cualquier tipo de organización. En cuanto al postestatismo, se buscarían otras formas de regular la sociedad aparte del Estado, como podrían ser las comunidades sociales.

Por otra parte, Gudynas (2011) expone una serie de líneas a seguir como alternativas al desarrollo:

### **1) Componentes ambientales y económicos.**

Estaría compuesto de dos grupos de medidas. El primero consistiría en hacer cumplir duramente la normativa vigente en los países a los agentes extractivistas hasta el final de la extracción, incluyendo cuando se ha acabado la actividad. Actualmente, suelen disponer de una gran flexibilidad para realizar sus actividades sin un control exhaustivo que las vigile rigurosamente. Esto también implicaría sanciones y cancelaciones a los proyectos que no se adhieran a las normas establecidas.

El segundo conjunto pretende incluir en los precios los costos sociales y ambientales que el extractivismo genera. Las empresas dedicadas al extractivismo causan unos perjuicios que, al no verse obligadas a afrontarlos, tienen que solventarlos los estados y la sociedad, viendo ellas muy beneficiosa la actividad que pretenden realizar. Al aumentar el precio muchos proyectos no serían tan rentables, por lo que su número disminuiría. “Por lo tanto, los precios



de esos recursos deben incluir costos tales como los pagos por remediación o descontaminación ambiental, uso del agua, pérdida de áreas agrícolas, etc. Reconociendo que no todos los componentes sociales y ambientales pueden ser incluidos en el precio, aquí se postula por lo menos lograr una contabilidad corregida” (Gudynas, 2011: 282).

## **2) La reconfiguración del comercio en recursos naturales.**

Las medidas expuestas anteriormente tendrán repercusiones en el comercio internacional. Los recursos y proyectos ofrecidos serían menos y más caros, por lo que los agentes interesados buscarían otras zonas donde no se hubiesen llevado a cabo estas reformas. Por esto es muy importante la coordinación entre países, ya que si América Latina no actúa como un bloque que ponga en común estos requisitos, otra nación dentro del propio continente satisfará los deseos de los compradores, haciendo inútil la mayoría del esfuerzo realizado por el resto.

Pese a romper con muchos aspectos del modelo económico a causa de la caída de las exportaciones que sería provocada, el impacto no sería negativo por las siguientes razones: aunque se vendan menos productos su precio será mayor, habrá un ahorro considerable al no tener que lidiar con los costos derivados del extractivismo ni con las facilidades económicas que se le otorga y se realizará una movilización de los puestos de trabajo desde los que se dedicaban el extractivismo hacia los creados por los sectores productivos impulsados gracias al ahorro generado.

## **3) Economía de las transiciones.**

Gudynas califica la serie de facilidades otorgadas por los gobiernos a las empresas extractivistas como “subsídios perversos”. “Este tipo de subsidios se encuentran en las exoneraciones tributarias, construcción de carreteras y vías de acceso, energía subvencionada, agua gratuita para la extracción de minerales, etc., que se brindan a los emprendimientos extractivistas” (Gudynas, 2011: 286). Estas ayudas suponen un coste adicional para los países con tal de adaptarse mejor a los proyectos.

Por lo tanto, urge que los países tomen conciencia de esto y reconduzcan los esfuerzos que realizan a otras áreas económicas que les otorguen más ganancias y puestos de trabajo de calidad a la vez que no sean agresivos con la naturaleza, “en especial el agropecuario, manufacturero y de servicios” (Gudynas, 2011: 287).

Esta transición, además de ser defendida por parte de la crítica al extractivismo, es una necesidad real obligada por la disponibilidad física de

recursos. Como se ha explicado en el apartado de efectos derrame ambientales y en la Gráfica 1, durante este mismo siglo los recursos en los que basa su comercio América Latina van a agotarse, o bien, va a resultar muy caro económica y ambientalmente extraer los que queden. Cuanto más tarde se realice esta transición, más difícil será y más irreversibles sus consecuencias.

#### **4) Mercados y capital.**

Todas estas medidas deberán ir acompañadas de un cambio en la concepción de la economía, rompiendo con la hegemonía del capitalismo. Entre otras cosas, supondría no tener una visión maximizadora de beneficios sobre todos los recursos que hay, analizando las consecuencias que tendrán los emprendimientos.

Tradicionalmente existen en América Latina otros modelos de comercio. “Este es el caso de los mercados que se basan en la economía social y solidaria, como aquellos de las comunidades campesinas o indígenas que incluyen componentes de reciprocidad y trueque” (Gudynas, 2011: 288). Estas alternativas cada vez se ven más desplazadas, por lo que es importante incentivarlas y potenciarlas.

#### **5) Políticas, regulaciones y el Estado.**

Un requisito indispensable para que estas reformas se lleven a cabo es que deben ser establecidas por parte de los distintos gobiernos. Para que sean eficaces y legítimas, deben de implicar a la población para decidir tanto en las áreas de organización económica como en las de funcionamiento del Estado. La sociedad debe formar parte de este tipo de decisiones, ya que, de lo contrario, éstas corren el riesgo de acabar siendo acordadas por un número reducido de personas que no tomarán en cuenta las demandas reales de quienes representan.

Teniendo en cuenta lo anterior, deberán tomarse políticas transparentes, en las que se reducirá el despilfarro actual de dinero público y permitirá impulsar sectores que de otra forma seguirían intactos. Además, se frenarán las actuales privatizaciones de servicios públicos, motivadas por la cada vez más arraigada concepción de que estos deben ser rentables.

En este sentido es interesante el aporte de Svampa (2013) sobre lo que denomina “giro ecoterritorial”. Esta idea es el resultado de “la articulación entre actores diferentes (movimientos indígenas-campesinos, movimientos socioambientales, ONGs ambientalistas, redes de intelectuales y expertos, colectivos culturales), que se traduce en un diálogo de saberes y disciplinas que conduce a la emergencia de un saber experto independiente de los discursos

dominantes y a la valorización de saberes locales, muchos de ellos de raíz campesina-indígena” (Svampa, 2013: 12-13).

Como inconveniente a los debates que busquen la salida de la dependencia extractivista destaca el conflicto entre saberes, ya que el ámbito público académico está profundamente influido por los convenios que hay con las empresas. Esto provoca que muchos investigadores basen sus estudios en los negocios. Por lo tanto, hay un amplio anclaje de la idea neoliberal dentro de las investigaciones, haciendo muy complicada la visibilización del mensaje por parte de los sectores independientes críticos. Frente al saber hegemónico, hay multitud de campos que defienden modelos alternativos desde distintos puntos de vista, como lo son: la ecología política, la economía ecológica, el constitucionalismo crítico, la antropología crítica, la sociología crítica, los ecofeminismos, etc.

También cabe resaltar la fuerza que está cobrando en estas reivindicaciones el feminismo. Muchas de estas críticas al modelo extractivista son llevados a cabo por mujeres de distintos orígenes, indígenas, afros, etc. Estas mujeres están consiguiendo visibilizar conjuntamente su situación con el extractivismo desde diferentes puntos de vista, con una perspectiva ambientalista derivada en parte del rol de orientación a los cuidados. El extractivismo afianza claves fundamentales del patriarcado: el hombre es visto como un trabajador y la mujer como cuidadora. Además, en los territorios con más predominancia del extractivismo se realizan más actividades que perpetúan economías criminales, entre las que se incluyen el narcotráfico, la trata, la prostitución, etc.

Estas corrientes críticas están surgiendo en muchos lugares de América Latina como respuesta a los conflictos que afectan a toda la población, lo que explica que haya multitud de agentes implicados. Precisamente las conclusiones de estas personas, quienes prevalecen su derecho a una vida justa y de calidad junto a una conservación de la naturaleza ante los intereses económicos del capitalismo, deben ser tenidas en cuenta y entrar en la agenda política de una manera seria. Por ello, es necesario aumentar la legislación mediante una democracia participativa que implique a todos estos colectivos.

## **6) Calidad de vida y políticas sociales**

Comúnmente se justifican los proyectos extractivistas argumentando que parte de los fondos que generan se destinan a erradicar la pobreza. Caminando hacia el postextractivismo desaparecerán estos fondos, por lo que habrá que suplirlos por otros de distinto origen. El ahorro generado gracias a las reformas explicadas en puntos anteriores garantizará que este objetivo pueda llevarse a

cabo. Para luchar eficazmente contra la pobreza, también sería necesario el debate e implantación de una renta básica.

Hay dos elementos de la pobreza que destacan y requieren especial atención. El primero es la desnutrición y, para solventarla, “las políticas sociales deben articularse con estrategias de desarrollo rural e integración regional, para de esa manera reorientar esa producción hacia las necesidades de alimentación de la región” (Gudynas, 2011: 292). El segundo es la educación, donde es necesario impulsarla como un servicio público, libre y básico, a la vez que se mejora su calidad.

## **7) Regionalismo autónomo y desvinculación selectiva de la globalización**

Como se ha explicado en puntos anteriores, todas estas medidas requieren de una organización conjunta entre los países de América Latina. Esta coordinación irá encaminada hacia un “regionalismo autónomo”, rompiendo con la competencia actual por captar los recursos.

El “regionalismo autónomo” consistiría en abandonar progresivamente el sistema extractivista, impulsando otros sectores en los que participen conjuntamente los distintos países. Esto dotaría a los distintos estados de más independencia al dejar de tener una dependencia extractivista, lo que les daría más poder para establecer sus objetivos.

Esta tendencia supondría anteponer los intereses regionales a los del mercado internacional actual, que disminuiría su intensidad en el continente en favor del comercio entre los distintos países latinoamericanos. Sin embargo, no supondría en absoluto una ruptura total de relaciones comerciales con el exterior, sino una reestructuración del mismo. Los distintos países revisarían lo que se puede mercantilizar y lo que no, atendiendo a la nueva concepción sobre las personas y la naturaleza. Además, surgirían nuevas fuentes de comercio resultantes de la actividad de los nuevos sectores productivos impulsados.

En este aspecto cabe destacar la importancia del localismo referido al consumo. En el mundo actual no son pocos los bienes que se producen cerca de nuestro domicilio, pero que por las características del mercado son comercializados a miles de kilómetros, mientras que para consumir ese mismo bien tenemos que comprarlo a empresas que lo han producido a una distancia lejana. Este hecho evidencia la innecesaria huella de carbono que tienen la mayoría de productos, algo que podría cambiarse reformando la economía en este aspecto, haciendo que los distintos territorios busquen autoabastecerse en la medida de lo posible, pasando el mercado internacional a cubrir únicamente

las necesidades que no puedan ser satisfechas por la no disponibilidad de recursos.

### **8) Desmaterialización y austeridad**

Para que las soluciones comentadas en este texto sean efectivas, las prioridades económicas que se basan en un consumismo desenfrenado deben ser reconducidas hacia un mayor ahorro, buscando un consumo que sea por necesidad y sin excesos. “Esto corresponde a procesos productivos que no solo consumen menos insumos, sino que los utilizan con mayor eficiencia, requieren de menor energía, reducen su “huella de carbono”, cuentan con intensos programas de reciclaje y reutilización, etc.” (Gudynas, 2011: 295).

Las modificaciones en los conceptos y los procesos productivos tendrán que ser también impulsadas por los gobiernos, “por ejemplo, las demandas de transporte no necesariamente requieren propietarios únicos de automóviles, sino que pueden ser satisfechas por un servicio de transporte público, siempre y cuando éste sea ágil y eficiente” (Gudynas, 2011: 295).

## 5. Conclusión

Lo expuesto en este trabajo pone de manifiesto la mala situación que vive América Latina, quedando en una posición claramente descompensada en las relaciones económicas que mantiene con el resto del mundo. El sistema económico que rige en el planeta tiene unas prioridades que se alejan enormemente de las necesidades humanas más básicas. Esto ya es razón más que suficiente para cambiar el rumbo y buscar modelos que no generen la enorme desigualdad que este provoca, pero, en lugar de hacerse, se sigue profundizando en el sistema actual.

Una característica de este modelo que sirve de ejemplo es la gran promoción de la competencia. Los países son motivados a competir entre ellos para atraer inversiones y exportar más, lo que provoca que cada vez disminuyan más sus exigencias. Esto también lo podemos comprobar en la población, donde está generalizada la idea de competir con los demás para conseguir los recursos deseados, arruinándose y quedando excluidos quienes pierdan. Por el contrario, la sociedad mundial debería regirse por la cooperación, de forma que la población y las naciones prioricen vivir con unos niveles decentes de calidades en lugar de que un pequeño grupo acumule infinitamente más recursos de los que necesita mientras que la mayoría no tiene acceso a ellos.

Otro elemento fundamental que muestra las carencias de este sistema económico es la gran cantidad de recursos naturales limitados que necesita para mantenerse. Este segundo aspecto provoca que un giro no solo sea necesario a nivel moral, sino que es una realidad a la que tarde o temprano tendrán que enfrentarse quienes ahora se oponen a él.

La invisibilización y rechazo absoluto de cualquier alternativa que se salga de la hegemonía, así como la gran articulación mediática para inculcar esto en la sociedad, no es algo que veamos solamente en América Latina. De hecho, es uno de los pilares fundamentales que permiten mantener este sistema a nivel mundial.

El camino hacia una alternativa es algo urgente, pero con muchas complicaciones. Para desarrollarlo con éxito, debe realizarse de una forma progresiva, aplicando paquetes de medidas conjuntas que minimicen las consecuencias negativas que tendría cada cual individualmente. Por ejemplo, una nueva regulación que reduzca los niveles de exportación de minerales debe ir aparejada del desarrollo de otros sectores productivos.

El avance hacia modelos postextractivistas expuestos en este estudio no es algo que vaya a tener consecuencias únicamente en Latinoamérica, ya que motivará unos cambios en la mentalidad y los patrones de consumo a nivel

mundial. Por ello también es necesario que desde los países centrales cojan peso las alternativas, pues un cambio en cualquiera de los dos sentidos será muy favorable para el otro.

## 6. Bibliografía

Acosta, E. (2012): “La deuda externa de América Latina: origen, evolución y alternativas de solución” *El Cid Editor*.

Agencia Internacional de la Energía (2014): “Dibujando un nuevo mapa energía-clima”

[http://www.iea.org/media/translations/weo/Redrawing\\_Energy\\_Climate\\_Map\\_Spanish\\_WEB.pdf](http://www.iea.org/media/translations/weo/Redrawing_Energy_Climate_Map_Spanish_WEB.pdf)

Azamar-Alonso, A.; Carrillo-González, G. (2016): “Extractivismo y deuda ecológica en América Latina” [lunazul.ucaldas.edu.co](http://200.21.104.25/lunazul/index.php/component/content/article?id=264#Ancla_a3), 25 de abril, [http://200.21.104.25/lunazul/index.php/component/content/article?id=264#Ancla\\_a3](http://200.21.104.25/lunazul/index.php/component/content/article?id=264#Ancla_a3)

Belloni, P.; Wainer, A. (2014): “El rol del capital extranjero y su inserción en la América del Sur posneoliberal” *ScienceDirect*, 45 (177), 87-112.

Borón Atilio (2008): “Teoría(s) de la dependencia” *Realidad Económica*, 238, 20-43.

Carsten Ebenroth, T.; Gándara, G. (1990): “El Plan Brady y la negociación de la deuda mexicana” *Comercio Exterior*, 40 (4), 303-308.

Carvajal Restrepo, E. (2017): “Tras consulta minera, AngloGold suspende trabajos en La Colosa”, *El Colombiano*, 27 de abril, Colombia.

Consejo Mundial de la Energía (2013): “Recursos energéticos globales” <https://www.worldenergy.org/wp-content/uploads/2014/04/Traduccion-Estudio-Recursos-Energeticos1.pdf>

Constitución de Ecuador (2008), 20 de octubre, Registro Oficial 449.

Correa, P. (2015): “Expansión minera y represión social en América Latina: el mapa de un conflicto que no cede”, *diarioUchile*, 31 de mayo, Chile.

El Comercio (2012): “El 75% del territorio amazónico en el Perú ha sido concesionado”, 6 de diciembre, Perú.

Escobar, A. (2009): “Contra el (neo)desarrollismo”, en *Conversaciones en el Impasse. Dilemas políticos del presente*, Tinta Limón, Buenos Aires, 245-267.

Escobar, A. (2012): “Post-extractivismo y pluriverso” *alainet.org*, 22 de marzo, <https://www.alainet.org/es/active/53567>



Greenpeace (2013): “Preguntas y respuestas sobre minería” [http://www.greenpeace.org/argentina/Global/argentina/report/2013/cambio\\_climatico/Informe-Moran-mineria.pdf](http://www.greenpeace.org/argentina/Global/argentina/report/2013/cambio_climatico/Informe-Moran-mineria.pdf)

Gudynas, E. (2011): “Sentidos, opciones y ámbitos de las transiciones al pos-extractivismo”, en *Más allá del desarrollo*, Fundación Rosa Luxemburg y Abya Yala, 265-298.

Gudynas, E. (2015): “Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza”, *Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB)*, 1-30.

Gudynas, E. (2015b): “Extractivismos en América del Sur y sus efectos derrame” *Bulletin de la Société Suisse des Americanistes*, 76: 13-23.

Jiménez, B. (2015): “Humala militariza 8 regiones para sofocar las protestas contra una mina del Grupo México”, *El Mundo*, 27 de mayo, España.

Machado Araoz, H. (2014): “Potosí, el Origen” *Mardulce*, 36-43

Márquez Guerrero, C. (2017): “La IIRSA (integración de la infraestructura regional sudamericana) y los nuevos procesos de integración regional: ¿desarrollo autónomo o reprimarización de las economías sudamericanas?”, *El Extractivismo en América Latina: Dimensiones Económicas, Sociales, Políticas y Culturales*, 10-12 de mayo, Universidad de Sevilla.

Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (2017): “Conflictos mineros en América Latina: extracción, saqueo y agresiones. Estado de situación en 2014”, [ocmal.org, https://www.ocmal.org/wp-content/uploads/2017/06/Estado-Situacion-Conflictos-Mineros-en-2016.pdf](https://www.ocmal.org/wp-content/uploads/2017/06/Estado-Situacion-Conflictos-Mineros-en-2016.pdf)

Pérez Sáinz, J. P. (2009): “Una mirada desde las desigualdades”, *Nueva Sociedad*, 221, 66-82.

Prebisch, R. (1949): “El desarrollo de América Latina y sus principales problemas” *CEPAL*.

Toussaint, E. (2003). “La crisis de la Deuda externa de América Latina en los Siglos XIX y XX” *Seminario CADITM-CNCD: Salir del impasse de la Deuda y el Ajuste*, Bruselas.

Silvera Quispe, J.L. (2013): “45% de territorios campesinos en Perú está concesionado a empresas mineras”, *La República*, 13 de noviembre, Perú.

Slipak, A. M. (2013): “¿De qué hablamos cuando hablamos de reprimarización? Un aporte al debate sobre la discusión del modelo de desarrollo” *Jornadas de Economía Crítica*, 29-30 de agosto, Universidad de Mendoza (Argentina)

Svampa, M.: (2013): “El Consenso de los Commodities” *Nueva Sociedad*, 244.

Svampa, M. (2017): “Los desafíos de la agenda socioambiental de América Latina en tiempos de neoextractivismo”, *El Extractivismo en América Latina: Dimensiones Económicas, Sociales, Políticas y Culturales*, 10-12 de mayo, Universidad de Sevilla.

Vega Cantor, R. (2014): “Extractivismo, enclaves y destrucción ambiental”, *Revista CEPA*, 19, 24 de agosto.

Walter, M.; Urkidi, L. (2015): *Consultas comunitarias y vecinales contra la minería metalífera en América Latina (2002-2012)*, [ecologiapolitica.info](http://www.ecologiapolitica.info), 28 de enero, <http://www.ecologiapolitica.info/?p=1956>

## 7. Anexos

Anexo 1.1. Deuda externa en América Latina (Millones de dólares)

	<b>Argentina</b>	<b>Bolivia</b>	<b>Brasil</b>	<b>Chile</b>	<b>Colombia</b>	<b>Costa Rica</b>	<b>Ecuador</b>
<b>1980</b>	27162,0	2340,0	64000,0	11207,0	6805,0	2209,0	5997,5
<b>1981</b>	35671,0	2653,0	71878,0	15591,0	8518,0	2687,0	7666,1
<b>1982</b>	43634,0	2803,0	83205,0	17159,0	10269,0	3188,0	7705,4
<b>1983</b>	45069,0	3176,0	91362,0	18037,0	11458,0	3880,5	7594,9
<b>1984</b>	46191,0	3208,0	99765,0	19659,0	12350,0	3924,9	8305,6
<b>1985</b>	49326,0	3294,0	105126,0	20403,0	14063,0	4140,2	8702,8
<b>1986</b>	51422,0	3536,0	111045,0	20829,0	16100,0	4078,7	9334,4
<b>1987</b>	58324,0	4278,0	121174,0	20660,0	17512,0	4384,3	10473,5
<b>1988</b>	58473,0	4043,0	113469,0	18960,0	17935,0	4470,3	10669,0
<b>1989</b>	63314,0	3492,0	115096,0	17520,0	17587,0	4488,0	11533,0
<b>1990</b>	62233,0	3778,9	123438,5	18576,0	17992,9	3923,6	...
<b>1991</b>	61337,0	3628,0	123910,4	17319,0	17335,2	3991,9	...
<b>1992</b>	62973,0	3784,5	135949,0	18964,0	17277,7	4055,7	...
<b>1993</b>	72425,0	4003,3	145726,0	19665,0	18866,4	4010,4	13631,0
<b>1994</b>	87524,0	4479,0	148295,0	21768,0	22736,5	4132,5	14589,0
<b>1995</b>	101462,5	4790,8	159256,0	25662,0	26340,1	4208,6	13934,0
<b>1996</b>	114423,1	4643,2	179935,0	26272,0	31114,5	3288,7	14488,9
<b>1997</b>	129964,3	4531,5	199998,0	29034,0	34409,3	3086,4	15015,2
<b>1998</b>	147634,1	4659,3	223791,9	32591,0	36681,5	3401,7	16221,4
<b>1999</b>	152562,9	6982,5	225610,5	34758,0	36733,0	3641,0	15902,3
<b>2000</b>	155014,5	6740,4	216921,0	37177,0	36129,9	5306,9	13216,3
<b>2001</b>	166272,0	6861,3	209935,0	38527,0	39163,5	5265,1	14375,8
<b>2002</b>	156747,8	6970,0	210711,0	40504,0	37381,8	5310,2	16236,3
<b>2003</b>	164645,3	7734,0	214929,0	43067,0	38064,6	5575,2	16756,1
<b>2004</b>	171205,3	7561,5	201373,0	43515,0	39497,5	5765,3	17210,6
<b>2005</b>	105747,9	7665,7	169399,3	46210,6	38506,5	6762,9	17237,2
<b>2006</b>	114006,8	6277,8	172621,5	49497,0	40102,7	7190,9	17099,4
<b>2007</b>	125365,9	5403,2	193158,7	53627,0	44553,3	8075,4	17444,6
<b>2008</b>	125858,6	5929,8	198491,5	63533,7	46368,8	8826,9	16899,5
<b>2009</b>	119267,4	5801,2	198136,3	72616,7	53718,8	8275,6	13513,7
<b>2010</b>	134010,8	5874,5	256803,7	86570,2	64738,0	9527,4	13914,2
<b>2011</b>	145154,2	6297,7	298204,0	100972,6	75568,0	11286,3	15210,3
<b>2012</b>	145721,6	6625,4	327590,3	122668,4	78763,4	15381,0	15913,1
<b>2013</b>	141491,1	7755,8	312517,3	136351,1	91976,0	19629,0	18788,2
<b>2014</b>	144801,3	8543,0	352683,7	152134,6	101282,0	21670,5	24112,4
<b>2015</b>	152631,7	9445,1	334745,1	157763,7	110596,0	24029,5	27719,8

## TFG-ADE. El Extractivismo en América Latina

	<b>EI Salvador</b>	<b>Guatemala</b>	<b>Haití</b>	<b>Honduras</b>	<b>México</b>	<b>Nicaragua</b>	<b>Panamá</b>
<b>1980</b>	1176,0	1053,0	348,4	1387,6	50700,0	1825,0	2211,0
<b>1981</b>	1608,0	1386,0	372,0	1587,9	74900,0	2566,0	2333,0
<b>1982</b>	1710,0	1839,0	410,0	1985,8	90100,0	3139,0	2820,0
<b>1983</b>	1890,0	2156,0	551,0	2162,0	91300,0	3788,0	3392,0
<b>1984</b>	1949,0	2495,0	607,0	2697,4	96700,0	4362,0	3644,0
<b>1985</b>	1980,0	2694,0	600,0	3033,5	100400,0	4936,0	3642,0
<b>1986</b>	1928,0	2674,0	696,0	3365,5	103500,0	5760,0	3835,0
<b>1987</b>	1880,0	2700,0	752,0	3773,0	107800,0	6270,0	3731,0
<b>1988</b>	1912,7	2599,1	778,0	3809,6	100100,0	7220,0	3771,0
<b>1989</b>	2168,8	2731,0	803,0	3374,2	94400,0	9740,9	3814,0
<b>1990</b>	...	2487,2	841,0	3577,8	...	10715,4	5610,8
<b>1991</b>	...	2402,8	809,0	3440,5	117000,0	10312,5	5811,2
<b>1992</b>	2343,0	2251,6	872,5	3537,8	116500,0	10792,1	4967,5
<b>1993</b>	1975,9	2086,2	866,3	3850,1	130500,0	10987,3	5271,0
<b>1994</b>	2055,7	2160,2	875,1	4040,0	139800,0	11695,0	5505,5
<b>1995</b>	2168,4	2107,1	901,2	4242,6	165600,0	10248,4	5890,5
<b>1996</b>	2517,4	2074,9	914,3	4120,6	157200,0	6094,3	5069,6
<b>1997</b>	2689,4	2135,1	1024,9	4073,3	149028,0	6001,0	5051,0
<b>1998</b>	2646,0	2367,9	1104,2	4369,4	160258,0	6287,1	5348,8
<b>1999</b>	2788,9	2631,3	1162,3	4691,2	166381,0	6548,9	5568,1
<b>2000</b>	2831,3	2643,7	1170,3	4710,8	148651,9	6659,9	5604,1
<b>2001</b>	3147,7	2925,0	1188,8	4757,0	144526,1	6374,2	6262,8
<b>2002</b>	3987,1	3119,1	1228,8	5025,4	134979,7	6362,6	6349,1
<b>2003</b>	7916,7	3467,2	1315,8	5342,7	132523,7	6595,8	6503,6
<b>2004</b>	8210,5	3843,9	1375,9	6022,7	130925,4	5390,6	7219,2
<b>2005</b>	8876,8	8831,8	1334,9	5134,6	128247,7	5347,5	7579,7
<b>2006</b>	9692,3	9844,3	1484,2	3934,9	119084,3	4526,7	7788,3
<b>2007</b>	9349,1	10909,5	1541,2	3190,0	124994,6	3384,6	8275,6
<b>2008</b>	9994,2	11163,4	1884,7	3499,2	123625,5	3511,5	8477,3
<b>2009</b>	9881,8	11247,9	1247,2	3365,3	160426,6	3660,9	10150,2
<b>2010</b>	9698,4	12025,5	863,1	3785,1	193970,9	4068,2	10438,5
<b>2011</b>	10669,5	14020,6	657,3	4207,9	209765,9	4263,2	10857,8
<b>2012</b>	12520,5	15339,4	1067,0	4860,8	225973,2	4480,8	10782,4
<b>2013</b>	13237,8	17306,5	1473,7	6709,1	259534,6	4723,7	12231,1
<b>2014</b>	14885,3	19530,2	1829,5	7184,4	285754,4	4796,0	14352,2
<b>2015</b>	15216,8	20384,7	1981,0	7456,3	298015,9	4804,4	15648,3

	<b>Paraguay</b>	<b>Perú</b>	<b>República Dominicana</b>	<b>Uruguay</b>	<b>Venezuela</b>	<b>Total</b>
<b>1980</b>	861,0	9595,0	2173,0	1659,8	26963,4	219673,7
<b>1981</b>	948,0	9606,0	2549,0	2174,4	29232,8	273927,2
<b>1982</b>	1203,0	11465,0	2966,0	2646,8	29187,3	317435,3
<b>1983</b>	1469,0	12445,0	3313,0	3292,1	31611,5	337947,0
<b>1984</b>	1654,0	13338,0	3536,0	3271,3	30837,4	358494,6
<b>1985</b>	1772,0	13721,0	3720,0	3919,4	31238,1	376711,0
<b>1986</b>	1855,0	14477,0	3812,0	3906,1	30815,6	392969,3
<b>1987</b>	2043,0	15373,0	3899,0	4298,8	31721,7	421047,3
<b>1988</b>	2002,0	16493,0	3883,0	3820,8	35867,0	410275,5
<b>1989</b>	2027,0	18536,0	4181,0	4448,7	33812,0	413066,6
<b>1990</b>	1695,0	22856,5	4499,1	3928,7	35528,0	321682,4
<b>1991</b>	1666,0	25444,5	4613,7	3583,5	36000,0	438605,2
<b>1992</b>	1279,0	26612,0	4412,8	3611,1	38447,0	458630,2
<b>1993</b>	1253,0	27453,3	4561,5	3772,7	40836,0	511740,3
<b>1994</b>	1749,6	30279,8	3946,4	4438,8	40998,0	551068,1
<b>1995</b>	2032,0	33362,2	3998,6	4636,3	37537,0	608378,2
<b>1996</b>	1883,3	33782,0	3806,6	4791,3	34117,0	630536,7
<b>1997</b>	2029,0	28863,4	3572,2	4945,4	37242,0	662693,4
<b>1998</b>	2235,4	30142,1	3546,1	5467,5	35087,0	723840,4
<b>1999</b>	2741,0	28586,1	3661,2	8261,4	37016,0	746227,5
<b>2000</b>	2869,5	27980,8	3679,4	8894,9	36437,0	722639,6
<b>2001</b>	2653,9	27194,8	4176,1	8936,5	35398,0	727940,5
<b>2002</b>	2899,9	27872,2	4536,4	10547,8	35460,0	716229,0
<b>2003</b>	2951,2	29586,9	5987,0	11012,9	40456,0	744430,7
<b>2004</b>	2901,3	31243,9	6379,7	11593,1	43679,0	744913,3
<b>2005</b>	2570,6	28342,3	5847,1	13717,3	46427,0	653787,4
<b>2006</b>	2617,7	28386,9	6295,5	12977,2	44735,0	658163,4
<b>2007</b>	2730,9	33239,0	6555,6	14863,6	58426,0	725087,6
<b>2008</b>	3219,8	34997,1	7218,8	15424,8	66727,0	755652,2
<b>2009</b>	3177,2	35157,3	8214,6	17969,4	84602,0	820430,1
<b>2010</b>	3713,1	43673,5	9946,9	18425,2	102354,0	984401,3
<b>2011</b>	3969,8	47977,0	11625,4	18345,0	118285,0	1107337,4
<b>2012</b>	4562,9	59375,7	12871,5	24030,1	130785,0	1219312,5
<b>2013</b>	4776,1	60823,2	14919,4	26517,8	132362,0	1283123,6
<b>2014</b>	6126,2	69215,0	16074,5	28099,5	135767,0	1408841,7
<b>2015</b>	6512,5	73273,8	16028,6	28450,5	138869,0	1443572,7

Fuente: CEPALSTAT

Anexo 1.2. Inversión extranjera directa en América Latina (Millones de dólares)

	<b>Argentina</b>	<b>Bolivia</b>	<b>Brasil</b>	<b>Chile</b>	<b>Colombia</b>	<b>Costa Rica</b>	<b>Ecuador</b>
<b>1980</b>	788,0	90,5	1544,0	213,0	51,1	48,1	70,0
<b>1981</b>	944,0	148,8	2313,0	383,0	228,0	66,2	60,0
<b>1982</b>	257,0	61,1	2534,0	401,0	337,0	26,5	40,0
<b>1983</b>	183,0	12,9	1422,0	135,0	513,7	55,3	50,0
<b>1984</b>	268,0	13,0	1552,0	67,0	561,0	52,0	50,0
<b>1985</b>	919,0	19,0	1360,0	142,6	1016,0	65,2	62,0
<b>1986</b>	574,0	20,0	202,0	313,0	642,0	57,4	81,0
<b>1987</b>	-19,0	66,1	1031,0	885,0	293,0	75,8	123,0
<b>1988</b>	1147,0	-12,0	2629,0	952,3	159,0	121,3	155,0
<b>1989</b>	1028,0	-25,4	608,0	1276,7	547,0	95,3	160,0
<b>1990</b>	1836,0	26,1	324,0	653,7	484,0	160,4	126,0
<b>1991</b>	2439,0	50,0	89,0	697,4	432,6	172,8	160,0
<b>1992</b>	3265,1	91,1	1924,0	538,3	678,7	221,8	178,0
<b>1993</b>	2088,0	121,8	801,0	600,1	719,1	243,2	473,7
<b>1994</b>	2622,1	128,0	2035,0	1671,4	1297,5	291,9	576,3
<b>1995</b>	4112,3	390,7	3475,0	2205,0	712,2	331,4	452,5
<b>1996</b>	5347,8	472,0	11667,0	3681,2	2783,7	421,3	499,7
<b>1997</b>	5507,5	728,2	18608,0	3808,7	4752,8	403,8	724,0
<b>1998</b>	4965,2	946,5	29192,0	3144,3	2032,8	608,3	870,0
<b>1999</b>	22257,4	1007,7	26886,0	6203,1	1392,4	564,3	648,4
<b>2000</b>	9517,3	733,6	30497,6	873,4	2111,1	616,0	-23,4
<b>2001</b>	2005,3	703,2	24714,9	2590,0	2525,8	553,4	538,6
<b>2002</b>	2776,0	674,1	14108,1	2206,8	1276,9	590,8	783,3
<b>2003</b>	878,2	194,9	9894,2	2350,2	782,8	622,1	871,5
<b>2004</b>	3448,7	62,6	8338,9	4703,1	2923,2	877,3	836,9
<b>2005</b>	3954,2	-290,8	12549,6	5390,4	5439,9	1379,2	493,4
<b>2006</b>	3098,6	277,8	-9380,3	5447,2	5482,9	1582,1	271,4
<b>2007</b>	4968,9	362,3	27518,2	8711,3	7607,0	1811,9	193,9
<b>2008</b>	8334,6	507,6	24601,1	9476,1	7479,0	2239,5	1057,3
<b>2009</b>	3305,6	425,7	36032,8	6733,2	4529,9	1340,3	308,7
<b>2010</b>	10368,0	671,8	61689,1	6692,6	947,1	1589,2	165,9
<b>2011</b>	9351,9	858,9	85090,7	4121,6	6227,0	2328,2	644,2
<b>2012</b>	14269,1	1060,0	81398,9	10005,6	15645,6	1802,7	567,5
<b>2013</b>	8931,7	1749,6	54239,7	11203,9	8557,2	2401,5	727,1
<b>2014</b>	3144,8	689,7	70855,3	11211,2	12265,2	2798,2	772,3
<b>2015</b>	10883,8	556,4	61175,3	3726,4	7514,4	2838,8	1322,0

## TFG-ADE. El Extractivismo en América Latina

	<b>EI Salvador</b>	<b>Guatemala</b>	<b>Haití</b>	<b>Honduras</b>	<b>México</b>	<b>Nicaragua</b>	<b>Panamá</b>
<b>1980</b>	5,9	110,7	13,0	5,8	2090,0	0,0	218,5
<b>1981</b>	-5,7	127,1	8,3	-3,6	3078,0	0,0	303,2
<b>1982</b>	-1,0	77,1	7,1	13,8	1901,0	0,0	366,6
<b>1983</b>	28,1	45,0	8,4	21,0	2192,0	0,1	79,4
<b>1984</b>	12,4	38,0	4,5	20,5	1542,0	0,0	-135,5
<b>1985</b>	12,4	61,8	4,9	27,5	1984,0	0,0	67,3
<b>1986</b>	24,1	68,8	4,8	30,0	2036,0	0,0	20,3
<b>1987</b>	18,3	150,2	4,7	38,7	1184,0	0,0	-556,5
<b>1988</b>	17,0	329,9	10,1	48,3	2011,0	0,0	-595,1
<b>1989</b>	14,4	76,2	9,4	51,0	2785,0	0,0	51,5
<b>1990</b>	1,9	47,7	8,0	43,5	2549,0	0,0	135,5
<b>1991</b>	25,2	90,7	11,8	52,1	4742,0	0,0	108,5
<b>1992</b>	15,3	94,1	-2,2	47,6	4393,0	15,0	144,5
<b>1993</b>	16,4	142,5	-2,8	52,1	4389,0	38,8	169,6
<b>1994</b>	0,0	65,2	0,0	41,5	10972,5	46,7	401,5
<b>1995</b>	38,0	75,2	7,4	69,4	9526,3	88,9	223,0
<b>1996</b>	-7,2	76,9	4,1	90,0	9185,6	120,0	415,5
<b>1997</b>	59,0	84,4	4,0	127,7	12829,8	203,4	1299,3
<b>1998</b>	1102,7	672,8	10,8	99,0	12756,8	218,2	1203,1
<b>1999</b>	162,0	154,6	30,0	237,3	13880,5	337,3	755,6
<b>2000</b>	178,4	229,8	13,3	375,2	18382,3	266,5	623,9
<b>2001</b>	288,6	488,2	4,4	301,4	25656,1	150,2	467,1
<b>2002</b>	495,7	183,2	5,7	268,7	23164,3	203,9	98,6
<b>2003</b>	122,6	217,6	13,8	390,6	16970,1	201,3	817,5
<b>2004</b>	366,0	254,8	5,9	552,9	20484,1	250,0	1019,1
<b>2005</b>	398,2	470,0	26,0	598,7	19544,2	241,1	917,6
<b>2006</b>	267,4	551,6	160,6	668,3	15389,1	265,8	2557,1
<b>2007</b>	1455,3	719,8	74,5	926,1	24200,8	366,4	1776,5
<b>2008</b>	823,6	737,5	29,8	1007,2	28236,8	608,4	2196,2
<b>2009</b>	365,8	573,7	55,5	505,3	8523,0	463,0	1259,3
<b>2010</b>	-225,6	782,3	178,0	970,6	12124,1	474,8	2362,5
<b>2011</b>	218,4	1008,9	119,0	1012,3	11935,7	928,6	2956,2
<b>2012</b>	483,6	1205,4	156,0	851,1	-1807,7	704,3	3254,0
<b>2013</b>	176,3	1261,5	162,0	991,5	34988,6	665,4	3612,3
<b>2014</b>	311,1	1282,3	99,0	1314,9	20765,4	790,1	4129,6
<b>2015</b>	398,8	1104,1	106,0	1112,8	22577,8	904,9	3966,3

## TFG-ADE. El Extractivismo en América Latina

	<b>Paraguay</b>	<b>Perú</b>	<b>República Dominicana</b>	<b>Uruguay</b>	<b>Venezuela</b>	<b>Total</b>
<b>1980</b>	31,7	26,9	92,7	289,5	55,0	9050,3
<b>1981</b>	31,9	125,0	79,7	48,6	184,0	12435,5
<b>1982</b>	36,6	48,0	-1,4	-13,7	253,0	9270,1
<b>1983</b>	4,9	38,0	48,2	5,6	86,0	7586,5
<b>1984</b>	5,2	-89,0	68,5	3,4	-3,0	5427,0
<b>1985</b>	0,7	1,0	36,2	-7,9	57,0	8081,5
<b>1986</b>	0,6	22,0	50,0	32,5	-444,0	5143,1
<b>1987</b>	5,3	32,0	89,0	55,0	-16,0	4456,3
<b>1988</b>	8,4	26,0	106,1	44,5	21,0	9055,0
<b>1989</b>	12,8	59,0	110,0	0,0	34,0	10211,9
<b>1990</b>	76,9	41,0	132,8	0,0	76,0	10103,9
<b>1991</b>	86,1	-7,0	145,0	0,0	1728,0	19830,0
<b>1992</b>	117,5	-79,0	179,7	0,0	473,0	18278,0
<b>1993</b>	75,0	760,6	189,3	101,5	-514,0	16339,2
<b>1994</b>	137,1	3289,2	206,8	154,5	455,0	44339,6
<b>1995</b>	94,5	2549,0	414,3	156,6	894,0	43940,0
<b>1996</b>	139,5	3488,2	96,5	136,8	1676,0	61179,5
<b>1997</b>	225,7	2054,3	420,6	113,2	5645,0	88977,0
<b>1998</b>	333,2	1581,9	699,8	154,8	3942,0	92234,7
<b>1999</b>	86,7	1812,0	1337,8	235,3	2018,0	106196,7
<b>2000</b>	97,9	809,7	952,9	274,1	4180,0	102986,5
<b>2001</b>	18,9	1069,9	1079,1	290,6	3479,0	105374,5
<b>2002</b>	154,2	2155,8	916,8	180,0	-244,0	80060,2
<b>2003</b>	8,5	1275,0	613,0	401,3	722,0	61766,3
<b>2004</b>	-67,5	1599,0	909,0	314,7	864,0	77287,3
<b>2005</b>	35,5	2578,7	1122,7	811,1	1422,0	90323,5
<b>2006</b>	114,2	3466,5	1084,6	1494,5	-2032,0	57903,5
<b>2007</b>	202,3	5425,4	1667,4	1240,1	3783,0	144917,2
<b>2008</b>	262,8	6187,9	2870,0	2116,6	1316,0	157643,2
<b>2009</b>	71,3	6019,9	2165,4	1512,2	-3613,0	93639,8
<b>2010</b>	462,0	8188,7	2023,7	2348,8	-918,0	151038,0
<b>2011</b>	581,2	7193,9	2276,7	2510,9	6110,0	199652,8
<b>2012</b>	697,1	11710,5	3142,4	2539,0	1679,0	191901,7
<b>2013</b>	252,2	9662,6	1990,5	3026,9	1928,0	220506,3
<b>2014</b>	382,1	3640,2	2208,5	2148,5	-704,0	180454,9
<b>2015</b>	260,3	8144,3	2204,9	1293,1	2609,0	190284,0

Fuente: CEPALSTAT



Anexo 3.1. PIB per cápita (PPA) en América Latina y el Caribe, Unión Europea, Estados Unidos y el promedio mundial (en dólares internacionales)

	<b>América Latina y el Caribe</b>	<b>Unión Europea</b>	<b>Estados Unidos</b>	<b>Mundo</b>
<b>1990</b>	9701,855567	24874,28121	37062,13026	8907,76041
<b>1991</b>	9916,841137	25085,39685	36543,08492	8886,46238
<b>1992</b>	10069,7194	25237,62251	37321,12904	8904,76036
<b>1993</b>	10308,0579	25123,71665	37843,57328	8936,5598
<b>1994</b>	10611,80883	25778,74353	38891,6982	9064,68847
<b>1995</b>	10568,06109	26449,20285	39476,26582	9225,50413
<b>1996</b>	10763,39879	26963,72084	40500,79542	9443,06017
<b>1997</b>	11155,82814	27654,67376	41811,63877	9677,53823
<b>1998</b>	11248,82339	28430,46723	43166,08185	9778,87215
<b>1999</b>	11089,94809	29212,48556	44672,54941	9988,27047
<b>2000</b>	11336,77088	30308,07383	45986,05271	10325,8598
<b>2001</b>	11261,11477	30944,47418	45977,54999	10436,565
<b>2002</b>	11142,14795	31314,31732	46366,57797	10585,249
<b>2003</b>	11205,02208	31664,17577	47260,04194	10848,1169
<b>2004</b>	11734,42154	32403,45002	48597,33736	11291,8456
<b>2005</b>	12103,82174	32989,85699	49762,2379	11682,4608
<b>2006</b>	12599,36398	34025,75442	50598,94836	12157,0378
<b>2007</b>	13144,72021	35000,95278	51011,42503	12662,8876
<b>2008</b>	13488,20601	35104,4593	50383,84056	12865,4377
<b>2009</b>	13069,2701	33479,60656	48557,86764	12661,4316
<b>2010</b>	13672,99975	34101,78317	49372,6192	13170,0754
<b>2011</b>	14119,94457	34703,90519	49790,66548	13542,7081
<b>2012</b>	14361,27151	34465,54143	50519,52661	13813,4762
<b>2013</b>	14607,20423	34452,30511	51008,45997	14109,739
<b>2014</b>	14659,70986	34940,60475	51830,99057	14435,8893
<b>2015</b>	14550,65817	35631,01371	52789,96557	14738,7989
<b>2016</b>	14364,65785	36198,34654	53272,51571	15023,1061

Fuente: CEPALSTAT

Anexo 3.2.1. Índices de volumen de comercio exterior (Índice 2010 = 100)

	<b>Argentina</b>	<b>Bolivia</b>	<b>Brasil</b>	<b>Chile</b>	<b>Colombia</b>	<b>Costa Rica</b>	<b>Ecuador</b>
<b>1980</b>	18,0	17,6	17,8	17,2	12,1	11,4	35,0
<b>1981</b>	21,0	17,6	21,3	16,6	11,7	12,2	35,4
<b>1982</b>	20,0	16,8	19,5	19,1	10,6	10,8	32,7
<b>1983</b>	22,4	15,3	22,2	19,8	10,3	11,3	36,7
<b>1984</b>	20,6	14,7	26,5	19,7	14,6	12,8	41,7
<b>1985</b>	25,1	13,1	27,1	21,5	12,7	12,0	47,1
<b>1986</b>	21,9	14,2	22,8	22,8	16,5	11,3	48,7
<b>1987</b>	19,4	14,2	26,7	24,7	22,3	13,7	33,6
<b>1988</b>	24,2	15,1	30,9	23,6	21,7	13,6	34,1
<b>1989</b>	24,7	19,4	30,7	25,5	24,1	16,7	33,2
<b>1990</b>	32,6	22,8	28,7	26,8	31,4	17,7	33,6
<b>1991</b>	32,5	22,7	29,4	30,2	34,1	18,8	36,4
<b>1992</b>	33,0	20,2	34,4	38,5	36,1	26,1	39,8
<b>1993</b>	35,8	26,4	40,1	38,7	35,9	29,4	42,7
<b>1994</b>	42,4	34,4	40,9	40,5	37,4	35,5	51,8
<b>1995</b>	52,3	35,0	38,5	43,7	42,4	37,9	56,5
<b>1996</b>	56,3	38,0	39,5	54,2	45,0	41,3	58,2
<b>1997</b>	64,0	39,5	43,5	57,7	50,6	44,6	63,1
<b>1998</b>	72,2	40,2	45,0	61,7	47,9	58,0	58,8
<b>1999</b>	70,6	40,6	48,4	66,3	58,2	47,5	59,0
<b>2000</b>	72,0	46,2	53,8	69,1	63,0	50,1	54,6
<b>2001</b>	76,4	50,4	58,9	74,2	65,8	53,4	56,5
<b>2002</b>	76,5	50,5	64,0	74,2	65,7	55,7	60,4
<b>2003</b>	80,4	57,9	74,0	81,1	71,3	59,5	68,2
<b>2004</b>	80,3	61,6	88,1	93,2	77,1	64,9	78,6
<b>2005</b>	89,7	71,8	96,3	95,3	82,8	70,5	87,6
<b>2006</b>	93,9	84,1	99,7	98,9	86,8	79,9	96,8
<b>2007</b>	99,5	85,0	105,2	105,4	93,8	86,2	98,2
<b>2008</b>	98,5	98,3	102,6	103,2	97,0	92,4	101,3
<b>2009</b>	87,9	89,4	91,6	100,2	98,3	86,6	97,6
<b>2010</b>	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
<b>2011</b>	102,3	104,2	103,0	104,1	113,2	107,6	104,1
<b>2012</b>	96,2	125,4	102,8	106,3	124,3	116,2	110,4
<b>2013</b>	92,5	133,2	105,8	110,3	131,2	117,2	114,3
<b>2014</b>	85,4	151,9	103,7	112,3	139,4	125,8	118,8
<b>2015</b>	84,0	140,9	112,1	110,4	143,6	132,1	119,4
<b>2016</b>	89,6	128,6	115,9	110,0	142,7	144,2	118,2

## TFG-ADE. El Extractivismo en América Latina

	<b>EI Salvador</b>	<b>Guatemala</b>	<b>Haití</b>	<b>Honduras</b>	<b>México</b>	<b>Nicaragua</b>	<b>Panamá</b>
<b>1980</b>	36,9	17,7	50,0	18,7	7,2	41,0	28,4
<b>1981</b>	29,8	15,6	41,2	19,0	8,8	47,1	30,9
<b>1982</b>	26,8	15,8	48,4	19,6	10,1	37,7	29,7
<b>1983</b>	32,4	15,6	48,9	31,4	11,7	45,8	20,5
<b>1984</b>	28,8	15,0	57,5	25,9	12,9	35,5	20,3
<b>1985</b>	27,1	18,1	61,7	27,1	12,6	32,1	24,2
<b>1986</b>	20,9	14,5	46,8	19,3	14,7	17,8	26,7
<b>1987</b>	19,8	23,9	55,0	20,1	16,5	17,1	26,4
<b>1988</b>	20,0	14,1	43,0	23,0	19,3	23,2	22,0
<b>1989</b>	18,3	28,4	35,6	22,8	20,4	32,6	26,7
<b>1990</b>	24,2	22,2	40,2	25,9	22,0	31,4	31,3
<b>1991</b>	30,3	22,9	43,4	28,4	25,2	20,1	39,0
<b>1992</b>	25,5	22,2	19,3	28,3	27,2	11,7	46,7
<b>1993</b>	42,0	26,0	20,4	30,4	31,7	15,7	49,2
<b>1994</b>	44,0	27,8	13,9	32,2	34,4	21,7	54,4
<b>1995</b>	51,6	29,6	18,5	29,8	42,6	25,0	54,0
<b>1996</b>	58,9	38,1	18,2	30,9	50,5	28,9	51,5
<b>1997</b>	76,9	42,9	45,4	42,0	58,7	40,6	59,4
<b>1998</b>	80,2	41,9	67,4	50,1	66,5	46,7	57,5
<b>1999</b>	40,9	47,8	79,6	48,8	74,4	37,7	48,8
<b>2000</b>	46,9	63,8	76,7	60,1	84,2	41,8	53,7
<b>2001</b>	45,3	71,7	71,7	75,8	82,3	49,1	55,3
<b>2002</b>	44,9	74,1	64,4	85,5	81,5	51,0	49,0
<b>2003</b>	45,5	79,4	76,9	86,6	79,5	58,9	47,7
<b>2004</b>	47,6	82,9	82,6	97,8	81,2	72,0	55,5
<b>2005</b>	60,7	82,1	96,9	99,9	85,5	80,2	65,4
<b>2006</b>	72,1	87,1	102,3	100,4	92,7	76,3	73,7
<b>2007</b>	88,8	94,3	104,8	104,8	96,0	83,3	78,0
<b>2008</b>	97,3	96,3	95,0	104,0	93,7	82,8	82,2
<b>2009</b>	90,2	92,7	97,1	87,1	86,4	84,5	97,8
<b>2010</b>	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
<b>2011</b>	114,0	110,0	133,5	102,7	102,2	104,3	124,8
<b>2012</b>	118,4	111,8	122,1	123,3	111,4	118,4	137,1
<b>2013</b>	123,0	117,4	152,3	125,9	114,5	128,3	125,9
<b>2014</b>	116,8	129,3	156,9	131,0	125,2	138,5	110,5
<b>2015</b>	121,5	143,1	175,9	145,7	130,8	132,3	98,9
<b>2016</b>	119,9	136,7	178,4	140,7	134,8	136,1	93,2

	<b>Paraguay</b>	<b>Perú</b>	<b>República Dominicana</b>	<b>Uruguay</b>	<b>Venezuela</b>	<b>Total</b>
<b>1980</b>	4,3	24,9	16,3	18,6	63,8	24,0
<b>1981</b>	3,9	23,5	18,4	21,4	69,6	24,5
<b>1982</b>	4,4	24,3	18,4	22,1	62,7	23,7
<b>1983</b>	3,9	18,1	18,2	22,3	62,1	24,7
<b>1984</b>	3,6	21,4	17,7	17,6	68,7	25,0
<b>1985</b>	6,8	21,1	16,7	17,3	57,9	25,3
<b>1986</b>	9,4	23,3	14,3	22,9	68,2	24,1
<b>1987</b>	8,1	24,6	15,2	20,4	67,2	24,7
<b>1988</b>	10,8	18,8	15,4	21,7	72,8	24,6
<b>1989</b>	12,4	26,9	13,8	23,7	77,5	27,0
<b>1990</b>	23,8	23,8	11,6	26,7	89,9	29,8
<b>1991</b>	22,2	27,5	10,8	25,8	84,6	30,8
<b>1992</b>	22,8	26,4	10,4	29,2	83,0	30,6
<b>1993</b>	33,1	28,8	63,8	29,4	93,3	37,5
<b>1994</b>	36,9	34,0	66,1	32,3	106,4	41,4
<b>1995</b>	56,6	38,6	68,4	33,5	117,3	45,9
<b>1996</b>	52,9	43,9	73,4	38,0	130,2	49,9
<b>1997</b>	47,4	50,6	82,8	44,6	134,3	57,3
<b>1998</b>	54,9	46,6	92,3	46,1	142,6	61,9
<b>1999</b>	45,7	52,9	96,1	43,5	135,6	60,1
<b>2000</b>	45,4	58,8	105,3	45,9	140,6	64,8
<b>2001</b>	42,9	61,7	99,2	42,2	136,5	66,8
<b>2002</b>	44,2	64,6	97,0	40,9	129,4	67,0
<b>2003</b>	43,7	69,9	101,1	45,5	114,4	70,6
<b>2004</b>	48,1	77,9	105,8	58,7	130,2	78,1
<b>2005</b>	56,7	89,1	105,3	68,5	134,5	85,2
<b>2006</b>	68,8	89,7	108,9	74,4	128,7	90,3
<b>2007</b>	78,4	92,7	108,7	79,5	120,8	94,9
<b>2008</b>	85,8	98,7	96,7	83,8	120,7	96,3
<b>2009</b>	77,7	98,6	84,5	86,4	110,2	91,8
<b>2010</b>	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
<b>2011</b>	107,7	106,6	113,6	98,9	107,0	108,6
<b>2012</b>	97,4	111,4	122,6	102,3	109,5	114,1
<b>2013</b>	115,3	106,8	135,3	106,7	101,3	118,8
<b>2014</b>	112,3	105,8	137,2	108,2	92,0	121,1
<b>2015</b>	102,6	108,2	141,0	107,1	83,7	122,8
<b>2016</b>	108,3	121,0	150,4	105,2	...	126,3

## Anexo 3.2.2. Total de exportaciones de productos primarios (millones de dólares)

	<b>Exportaciones de productos primarios según su participación en el total</b>	<b>Total de exportaciones bienes y servicios</b>	<b>Total de exportaciones productos primarios</b>
1980	0,82127778	106794,0	87707,569
1981	0,79594444	115500,4	94857,886
1982	0,83183333	105110,7	86325,056
1983	0,83872222	105286,9	86469,772
1984	0,84405882	117453,8	96462,161
1985	0,82683333	112707,7	92564,317
1986	0,81416667	99217,5	81485,139
1987	0,78123529	113369,0	93107,449
1988	0,74457895	130578,7	107241,38
1989	0,74544444	145777,7	119723,99
1990	0,74561111	162068,4	133103,2
1991	0,73361111	164329,2	134959,89
1992	0,68426316	177658,3	145906,82
1993	0,66315789	193179,4	158653,97
1994	0,66194737	222146,9	182444,32
1995	0,67947368	265867,2	218350,79
1996	0,69863158	296495,7	243505,32
1997	0,68873684	329538,2	270642,44
1998	0,68347059	329345,0	270483,74
1999	0,67111765	342022,0	280895,08
2000	0,70247059	408912,6	335830,87
2001	0,69566667	393799,2	323418,54
2002	0,67472222	396223,4	325409,47
2003	0,6815	430550,9	353601,89
2004	0,685	527950,8	433594,26
2005	0,653	635008,3	521518,17
2006	0,62222222	752288,2	617837,59
2007	0,60829412	852011,7	699738,25
2008	0,61676471	983984,1	808124,28
2009	0,65438889	786146,4	645644,55
2010	0,65527778	983423,3	807663,69
2011	0,6715	1207116,9	991378,3
2012	0,64066667	1231199,2	1011156,5
2013	0,63347059	1228306,9	1008781,2
2014	0,61629412	1205401,4	989969,38
2015	0,6033125	1047746,3	860490,76
2016	0,59230769	992112,7	814800,1

Fuente: elaboración propia a partir de datos de CEPALSTAT

## Anexo 3.2.2.1. Exportaciones de productos primarios según su participación en el total

	<b>Argentina</b>	<b>Bolivia</b>	<b>Brasil</b>	<b>Chile</b>	<b>Colombia</b>	<b>Costa Rica</b>	<b>Ecuador</b>
<b>1980</b>	76,9	97,1	62,8	90,9	80,4	71,7	97,0
<b>1981</b>	80,4	96,2	60,9	92,3	72,7	71,2	96,6
<b>1982</b>	75,8	97,4	61,7	92,7	75,8	75,0	97,1
<b>1983</b>	83,7	99,2	60,6	93,3	82,2	73,1	99,0
<b>1984</b>	82,5	99,6	58,7	92,6	84,7	76,5	99,2
<b>1985</b>	78,6	99,6	56,3	93,1	83,1	77,6	99,2
<b>1986</b>	73,7	97,3	52,1	91,4	85,4	79,5	98,6
<b>1987</b>	68,4	97,3	50,4	91,1	80,6	75,8	97,7
<b>1988</b>	68,4	97,0	47,5	90,9	76,0	74,7	97,8
<b>1989</b>	64,9	95,3	46,1	89,6	75,2	72,9	97,5
<b>1990</b>	70,9	95,3	48,1	88,7	74,9	73,2	97,7
<b>1991</b>	71,8	96,2	45,1	86,6	66,7	76,0	97,6
<b>1992</b>	73,7	87,5	43,0	86,4	68,1	74,8	96,0
<b>1993</b>	68,1	81,3	41,1	83,5	62,9	73,1	92,7
<b>1994</b>	67,1	75,1	44,9	83,1	66,7	73,2	92,3
<b>1995</b>	66,1	81,4	46,5	86,5	65,2	74,9	92,2
<b>1996</b>	69,9	84,0	46,2	85,3	69,7	74,6	91,1
<b>1997</b>	65,7	84,1	46,3	84,4	69,1	57,1	91,2
<b>1998</b>	65,1	70,3	45,3	82,7	67,7	47,1	89,5
<b>1999</b>	68,2	59,2	45,9	83,2	69,5	32,0	91,1
<b>2000</b>	67,5	71,1	41,6	83,8	67,5	34,4	90,1
<b>2001</b>	67,4	77,8	45,7	82,0	60,6	37,5	88,1
<b>2002</b>	69,4	83,1	47,4	83,0	61,9	36,6	89,6
<b>2003</b>	73,2	90,5	48,2	80,9	64,0	34,5	88,6
<b>2004</b>	71,4	86,4	46,6	84,9	61,6	38,4	91,3
<b>2005</b>	69,2	88,8	47,0	84,9	64,2	34,4	91,5
<b>2006</b>	67,8	89,4	49,2	87,2	63,2	35,1	90,4
<b>2007</b>	68,7	93,0	52,2	87,6	59,7	37,3	91,4
<b>2008</b>	68,8	94,2	55,2	84,0	67,6	36,7	91,3
<b>2009</b>	67,4	94,2	60,5	86,6	70,8	54,0	90,8
<b>2010</b>	66,8	93,6	63,4	87,4	76,1	39,1	90,2
<b>2011</b>	67,4	95,9	65,9	86,2	80,6	39,6	92,1
<b>2012</b>	67,9	94,7	65,0	85,8	82,5	38,8	91,0
<b>2013</b>	67,6	96,0	63,7	86,3	82,4	38,1	93,3
<b>2014</b>	67,8	96,4	65,2	85,9	82,4	40,9	93,9
<b>2015</b>	70,6	95,2	61,9	85,6	75,8	46,4	92,3
<b>2016</b>	73,4	...	60,1	85,3	74,5	47,9	92,5

## TFG-ADE. El Extractivismo en América Latina

	<b>EI Salvador</b>	<b>Guatemala</b>	<b>Haití</b>	<b>Honduras</b>	<b>México</b>	<b>Nicaragua</b>	<b>Panamá</b>
<b>1980</b>	64,6	75,8	...	87,5	88,1	86,2	91,1
<b>1981</b>	63,1	70,9	31,8	88,4	89,9	90,1	90,2
<b>1982</b>	60,2	73,5	...	91,3	90,6	92,2	87,6
<b>1983</b>	66,4	75,2	...	91,3	77,2	91,9	90,3
<b>1984</b>	75,1	76,6	...	93,5	75,2	91,7	86,6
<b>1985</b>	74,3	79,5	...	96,3	72,9	93,7	87,2
<b>1986</b>	85,3	82,8	...	96,3	54,3	94,2	84,9
<b>1987</b>	77,4	76,3	...	95,6	61,9	...	84,3
<b>1988</b>	73,0	75,9	26,8	94,5	54,9	89,9	80,8
<b>1989</b>	63,0	74,6	30,7	91,4	55,1	85,5	80,5
<b>1990</b>	62,3	75,5	14,7	90,7	56,5	91,7	79,4
<b>1991</b>	59,5	72,1	15,2	88,5	49,2	91,0	84,4
<b>1992</b>	52,4	70,1	17,4	87,3	28,9	92,8	83,3
<b>1993</b>	54,0	69,3	15,5	87,1	25,4	89,5	84,2
<b>1994</b>	54,9	68,7	25,2	85,7	22,6	86,7	81,4
<b>1995</b>	61,2	71,8	37,9	90,9	22,3	79,3	79,6
<b>1996</b>	58,8	69,3	23,4	76,4	21,7	66,3	79,7
<b>1997</b>	61,2	69,8	16,0	76,7	19,2	75,4	82,6
<b>1998</b>	53,5	67,2	...	79,0	14,8	91,9	82,7
<b>1999</b>	49,9	65,9	...	72,8	14,8	91,4	83,4
<b>2000</b>	79,4	68,0	...	78,8	16,5	92,2	82,1
<b>2001</b>	78,3	61,7	...	80,6	14,9	87,5	86,9
<b>2002</b>	76,3	69,5	...	73,3	15,9	80,7	88,0
<b>2003</b>	77,4	59,7	...	72,4	18,5	87,5	89,2
<b>2004</b>	76,3	58,2	...	72,0	20,1	89,1	90,0
<b>2005</b>	21,3	43,3	...	74,7	22,9	89,5	90,9
<b>2006</b>	22,7	65,1	...	69,8	24,0	90,6	9,2
<b>2007</b>	24,7	50,3	...	70,8	27,9	89,6	12,1
<b>2008</b>	25,6	53,0	...	...	26,4	64,7	8,4
<b>2009</b>	27,7	56,8	...	72,6	24,0	90,3	6,2
<b>2010</b>	27,2	57,3	...	74,7	24,0	92,9	5,9
<b>2011</b>	31,2	60,7	...	79,0	27,6	94,1	6,5
<b>2012</b>	28,9	59,4	...	68,5	25,7	56,1	3,0
<b>2013</b>	26,6	58,7	...	...	23,7	51,4	4,0
<b>2014</b>	24,2	60,8	...	60,3	21,2	53,7	5,0
<b>2015</b>	23,7	57,3	...	...	17,1	53,2	4,6
<b>2016</b>	22,2	...	...	...	17,0	...	9,9

	Paraguay	Perú	República Dominicana	Uruguay	Venezuela	Total
1980	88,2	83,2	76,4	62,1	98,3	0,82127778
1981	88,9	...	81,2	70,3	97,6	0,79594444
1982	90,7	86,1	83,7	68,0	97,9	0,83183333
1983	93,0	88,3	76,1	70,5	98,4	0,83872222
1984	94,3	88,4	...	63,2	96,5	0,84405882
1985	94,5	88,0	59,4	65,0	90,0	0,82683333
1986	90,9	83,5	58,4	64,9	92,0	0,81416667
1987	89,7	83,5	48,5	56,3	93,3	0,78123529
1988	92,2	84,4	36,0	62,0	92,0	0,74457895
1989	91,8	79,5	...	59,8	88,4	0,74544444
1990	90,1	81,6	...	61,2	89,6	0,74561111
1991	88,7	81,4	...	59,9	90,6	0,73361111
1992	84,8	83,0	22,2	59,2	89,2	0,68426316
1993	83,3	83,1	21,6	57,7	86,6	0,66315789
1994	78,7	84,9	23,2	57,3	86,0	0,66194737
1995	80,7	85,2	22,3	61,2	85,8	0,67947368
1996	83,0	84,0	92,1	63,9	88,0	0,69863158
1997	84,8	83,5	92,0	63,1	86,4	0,68873684
1998	86,4	75,9	...	61,3	81,5	0,68347059
1999	84,8	78,8	...	61,7	88,3	0,67111765
2000	92,5	79,7	...	58,1	90,9	0,70247059
2001	93,1	77,5	65,8	58,0	88,8	0,69566667
2002	93,9	79,3	17,1	63,3	86,2	0,67472222
2003	93,6	78,5	16,8	65,9	87,3	0,6815
2004	93,2	80,8	17,1	68,1	87,5	0,685
2005	92,8	82,6	18,7	68,1	90,6	0,653
2006	91,6	86,0	15,8	68,3	94,6	0,62222222
2007	92,3	85,9	22,2	68,4	...	0,60829412
2008	93,5	83,9	28,6	71,0	95,6	0,61676471
2009	93,3	83,6	27,6	74,4	97,1	0,65438889
2010	92,6	86,3	32,3	74,0	95,7	0,65527778
2011	92,4	86,4	33,1	72,0	98,0	0,6715
2012	91,2	85,5	35,0	75,9	98,3	0,64066667
2013	91,9	85,5	33,9	75,6	98,2	0,63347059
2014	90,5	85,3	37,9	76,3	...	0,61629412
2015	89,9	85,1	31,8	74,8	...	0,6033125
2016	90,6	86,9	31,8	77,9		0,59230769

Fuente: CEPALSTAT



## Anexo 3.2.2.2. Total de exportaciones bienes y servicios

	<b>Argentina</b>	<b>Bolivia</b>	<b>Brasil</b>	<b>Chile</b>	<b>Colombia</b>	<b>Costa Rica</b>	<b>Ecuador</b>
<b>1980</b>	9897,0	1030,1	21797,4	5968,0	5328,3	1195,1	2887,0
<b>1981</b>	10859,0	1005,4	25453,5	5008,0	4306,1	1173,4	2925,6
<b>1982</b>	9197,0	910,0	21914,8	4642,0	4448,9	1111,2	2708,0
<b>1983</b>	9290,0	858,1	23532,5	4628,0	3814,0	1127,7	2663,0
<b>1984</b>	9611,0	818,0	28875,2	4314,0	5200,0	1270,0	2912,0
<b>1985</b>	10047,0	719,9	27672,5	4496,6	4505,0	1213,8	3302,0
<b>1986</b>	8449,0	666,6	24147,0	5232,3	6439,0	1387,8	2641,0
<b>1987</b>	8154,0	650,2	28170,5	6348,0	6827,0	1443,8	2442,0
<b>1988</b>	11149,0	670,8	36044,8	8144,0	6751,0	1611,0	2645,0
<b>1989</b>	11766,0	866,8	37506,8	9612,7	7322,0	1831,3	2870,0
<b>1990</b>	14800,0	976,7	35165,9	10220,8	8679,0	1963,2	3262,0
<b>1991</b>	14386,0	917,3	34916,6	11068,2	9100,0	2189,5	3407,0
<b>1992</b>	15383,2	773,0	39873,0	12367,4	9246,1	3061,4	3718,0
<b>1993</b>	16339,5	896,9	42509,1	11713,4	9948,4	3481,5	3771,6
<b>1994</b>	19387,4	1181,1	47937,0	14444,0	10630,2	3815,1	4611,7
<b>1995</b>	24987,3	1233,8	51435,1	19357,9	12293,5	4450,9	5196,1
<b>1996</b>	28448,1	1312,9	52784,6	20214,7	13158,0	4827,7	5612,5
<b>1997</b>	31029,6	1413,8	59870,2	21762,0	14220,1	5349,2	6046,6
<b>1998</b>	31287,8	1355,2	59037,1	20274,8	13434,7	6881,8	5004,5
<b>1999</b>	28027,3	1310,6	55205,7	21031,3	13977,4	6066,6	5345,0
<b>2000</b>	31276,5	1470,0	64583,8	23293,2	15805,1	6483,2	5906,0
<b>2001</b>	31169,8	1520,7	67544,6	22410,2	15062,6	6507,2	5683,5
<b>2002</b>	29146,0	1555,3	69913,1	22565,3	14246,7	6535,5	6141,6
<b>2003</b>	34438,7	1961,8	83531,1	26728,1	15733,4	7063,2	7327,0
<b>2004</b>	39863,8	2562,4	109058,8	39052,6	19647,8	7901,2	8981,7
<b>2005</b>	47021,2	3315,5	134355,9	48965,7	24704,0	8766,0	11479,8
<b>2006</b>	54528,5	4428,2	157283,2	67117,0	28917,5	9899,1	14212,6
<b>2007</b>	66122,3	5003,5	184603,3	77583,6	34531,4	10993,9	16070,2
<b>2008</b>	81583,6	6947,5	228393,0	75124,0	43059,2	12118,0	20902,4
<b>2009</b>	66335,6	5475,8	180723,1	63904,3	38572,2	10776,4	15748,5
<b>2010</b>	81123,0	7170,7	231995,6	81955,5	45882,9	12514,0	19609,3
<b>2011</b>	97616,7	9237,9	292488,0	94349,7	63905,6	14083,6	24669,8
<b>2012</b>	94330,8	12259,8	281099,5	90332,4	68049,0	15131,2	26372,9
<b>2013</b>	89608,1	12761,1	279587,8	88886,7	67304,7	15815,5	27628,1
<b>2014</b>	81840,2	14005,9	264063,1	85779,2	64058,2	16562,9	28942,8
<b>2015</b>	70032,2	9916,2	223869,6	71819,6	45699,3	17124,9	21440,1
<b>2016</b>	70568,9	8194,1	217753,2	70097,6	41389,3	18856,6	19565,2

## TFG-ADE. El Extractivismo en América Latina

	<b>EI Salvador</b>	<b>Guatemala</b>	<b>Haití</b>	<b>Honduras</b>	<b>México</b>	<b>Nicaragua</b>	<b>Panamá</b>
<b>1980</b>	1214,2	1731,0	305,7	941,6	22622,0	494,8	3421,7
<b>1981</b>	922,7	1446,4	241,5	883,6	28290,0	553,3	3706,9
<b>1982</b>	817,0	1278,0	274,9	767,0	28192,0	446,8	3573,5
<b>1983</b>	893,8	1172,0	289,8	801,0	30040,0	498,0	2971,5
<b>1984</b>	891,3	1228,2	319,0	847,4	33940,0	460,8	2955,7
<b>1985</b>	902,9	1160,8	337,2	909,4	31566,0	344,4	3313,0
<b>1986</b>	1019,0	1167,5	292,1	1011,7	26394,0	287,3	3649,8
<b>1987</b>	907,7	1136,2	320,4	950,2	33036,0	324,6	3800,7
<b>1988</b>	938,6	1269,1	274,9	1025,9	36776,0	273,1	3568,1
<b>1989</b>	908,5	1423,8	236,7	1060,9	42379,0	340,7	3723,3
<b>1990</b>	973,1	1567,5	318,0	1076,1	48805,0	392,2	4438,3
<b>1991</b>	897,7	1688,8	224,2	1122,1	51556,0	338,3	5408,2
<b>1992</b>	975,3	1897,7	111,9	1222,9	55471,0	309,3	6329,6
<b>1993</b>	1367,3	2023,6	116,1	1381,9	61402,0	367,2	6714,3
<b>1994</b>	1639,5	2247,6	67,0	1602,1	71203,4	488,6	7448,5
<b>1995</b>	2039,7	2823,4	192,4	2039,1	89321,1	661,6	7610,3
<b>1996</b>	2201,8	2795,9	191,6	2297,1	106722,9	724,0	7414,9
<b>1997</b>	2912,9	3191,7	379,1	2771,3	121614,2	901,6	8390,4
<b>1998</b>	3048,0	3486,8	473,8	3305,9	129200,6	944,7	8223,3
<b>1999</b>	2220,0	3480,1	531,3	3250,8	148095,7	962,8	7135,6
<b>2000</b>	2508,9	4739,1	503,7	3850,5	179862,7	1101,9	7832,9
<b>2001</b>	2434,6	4907,0	444,2	3927,5	171464,7	1118,4	7985,2
<b>2002</b>	2520,5	5031,8	421,1	4286,8	173803,2	1139,9	7592,6
<b>2003</b>	2721,6	5375,6	469,8	4345,2	177374,9	1313,6	7612,0
<b>2004</b>	2832,4	6205,6	518,5	5178,5	201948,5	1654,8	8873,6
<b>2005</b>	3342,1	6767,4	605,1	5747,6	230368,8	1962,6	10606,5
<b>2006</b>	3770,7	7600,9	689,1	6021,4	266332,2	2112,7	12475,5
<b>2007</b>	4349,4	8714,3	779,2	6564,3	289830,1	2454,4	14291,8
<b>2008</b>	4809,8	9964,9	917,2	7109,8	309858,9	2932,5	16111,1
<b>2009</b>	4215,8	9383,8	1034,0	5772,5	245084,5	2827,1	17562,3
<b>2010</b>	4971,1	10803,3	1016,4	7240,0	314349,0	3545,0	18894,7
<b>2011</b>	5878,6	12757,3	1311,7	8999,9	365827,2	4402,6	25001,6
<b>2012</b>	6101,6	12537,9	1323,6	9415,2	387834,5	4999,8	28159,5
<b>2013</b>	6421,7	12716,1	1566,9	8818,4	398823,1	4964,1	29783,6
<b>2014</b>	6504,8	13821,7	1662,1	9325,5	418831,6	5344,0	27629,2
<b>2015</b>	6718,0	13646,7	1747,5	9292,5	403879,4	5112,9	27318,8
<b>2016</b>	6663,2	13274,0	1617,5	9021,8	398795,7	5165,7	26205,1

	<b>Paraguay</b>	<b>Perú</b>	<b>República Dominicana</b>	<b>Uruguay</b>	<b>Venezuela</b>	<b>Total</b>
<b>1980</b>	564,3	4630,6	1271,3	1526,0	19968,0	106794,0
<b>1981</b>	554,7	4019,0	1512,6	1700,7	20938,0	115500,4
<b>1982</b>	516,6	4077,0	1141,8	1537,3	17557,0	105110,7
<b>1983</b>	464,0	3726,0	1241,8	1434,6	15841,0	105286,9
<b>1984</b>	572,1	3817,0	1369,6	1289,4	16763,0	117453,8
<b>1985</b>	618,3	3744,0	1322,8	1257,1	15275,0	112707,7
<b>1986</b>	759,6	3257,0	1415,0	1509,9	9492,0	99217,5
<b>1987</b>	769,5	3507,7	1563,3	1589,2	11428,0	113369,0
<b>1988</b>	1166,9	3562,7	1903,1	1752,8	11052,0	130578,7
<b>1989</b>	1574,9	4368,5	1965,5	2032,3	13988,0	145777,7
<b>1990</b>	2514,4	4120,0	1831,7	2158,5	18806,0	162068,4
<b>1991</b>	2430,4	4233,0	1857,0	2200,9	16388,0	164329,2
<b>1992</b>	2361,7	4500,0	1911,1	2631,7	15514,0	177658,3
<b>1993</b>	3297,6	4222,0	4748,1	2760,0	16119,0	193179,4
<b>1994</b>	3786,3	5487,7	5240,4	3248,3	17681,0	222146,9
<b>1995</b>	5611,8	6622,5	5730,8	3506,8	20753,0	265867,2
<b>1996</b>	5177,2	7291,8	6192,8	3847,2	25280,0	296495,7
<b>1997</b>	4845,9	8377,2	7060,3	4217,2	25185,0	329538,2
<b>1998</b>	5094,3	7531,4	7482,0	4148,4	19130,0	329345,0
<b>1999</b>	3815,7	7711,9	7987,0	3552,2	22315,0	342022,0
<b>2000</b>	3849,9	8510,4	8964,3	3659,5	34711,0	408912,6
<b>2001</b>	3464,4	8463,1	8386,6	3262,0	28043,0	393799,2
<b>2002</b>	3431,8	9168,9	8235,7	2693,4	27794,0	396223,4
<b>2003</b>	3648,3	10806,3	8939,6	3052,5	28108,0	430550,9
<b>2004</b>	4396,6	14802,4	9432,9	4256,6	40782,0	527950,8
<b>2005</b>	5120,1	19656,9	10079,7	5085,4	57058,0	635008,3
<b>2006</b>	6322,8	26490,2	11177,4	5787,2	67122,0	752288,2
<b>2007</b>	7893,3	31246,1	11985,1	6933,4	72062,0	852011,7
<b>2008</b>	10174,1	34667,3	11698,7	9372,2	98240,0	983984,1
<b>2009</b>	8336,1	30706,1	10318,8	8711,5	60658,0	786146,4
<b>2010</b>	11136,6	39495,8	12270,5	10718,8	68731,0	983423,3
<b>2011</b>	13360,9	50639,6	14092,6	12915,7	95578,0	1207116,9
<b>2012</b>	12409,9	52326,3	14965,8	13516,6	100033,0	1231199,2
<b>2013</b>	14453,3	48673,1	15836,3	13738,3	90920,0	1228306,9
<b>2014</b>	13996,8	45472,8	16952,6	13692,9	76915,0	1205401,4
<b>2015</b>	11757,7	40650,7	16983,6	12216,7	38520,0	1047746,3
<b>2016</b>	12026,5	43332,0	18164,9	11421,4	...	992112,7

Fuente: CEPALSTAT

## Anexo 3.2.3. Superficie agrícola (en miles de hectáreas)

	<b>Argentina</b>	<b>Bolivia</b>	<b>Brasil</b>	<b>Chile</b>	<b>Colombia</b>	<b>Costa Rica</b>	<b>Ecuador</b>
<b>1980</b>	128020	33562	224278	16850	45292	2516	6478
<b>1981</b>	127894	34099	225824	16750	45308	2599	6759
<b>1982</b>	128769	34136	228136	16600	45323	2679	6960
<b>1983</b>	128644	34173	228821	16550	45339	2682	7095
<b>1984</b>	128517	34717	229924	16500	45356	2748	7255
<b>1985</b>	128391	34687	231041	16472	45375	2681	7420
<b>1986</b>	128265	35203	234055	16436	45395	2612	7580
<b>1987</b>	127939	35227	235791	16163	45401	2539	7721
<b>1988</b>	127380	35250	237687	16154	45283	2463	7726
<b>1989</b>	127470	35470	239432	16169	45183	2378	7753
<b>1990</b>	127565	35455	241608	15899	45083	2305	7846
<b>1991</b>	127660	35796	244941	15789	44884	2238	7914
<b>1992</b>	127755	35831	246709	15556	44983	2160	7953
<b>1993</b>	127850	36213	249463	15477	44903	2113	7975
<b>1994</b>	127948	36351	251418	15450	44865	2095	8129
<b>1995</b>	128045	36600	258472	15330	44513	2048	8108
<b>1996</b>	128142	36684	259019	15232	44920	1995	7987
<b>1997</b>	128235	36874	259566	15222	45082	1953	8012
<b>1998</b>	128330	36982	260112	15219	45543	1915	8027
<b>1999</b>	128412	37069	260759	15060	45668	1888	8075
<b>2000</b>	128510	37143	261406	15110	44859	1840	8066
<b>2001</b>	128606	37156	263465	15150	41745	1833	7785
<b>2002</b>	128710	37311	265868	15565	41607	1826	7490
<b>2003</b>	130883,5	36647	268469	15425	42051	1829	7250
<b>2004</b>	134345	36617	272132	15935	42391	1822	7527
<b>2005</b>	137797,5	36962	272432,6	15885	42557	1805	7500
<b>2006</b>	141104	37112	272784	15800	42174	1815	7444
<b>2007</b>	144033	37390	271638	15732	42436	1800	7412
<b>2008</b>	144261	37485	273500	15784	42614	1793	7445
<b>2009</b>	143792	37673	273540	15782	42540	1816	7534,4
<b>2010</b>	147481	37516	273463	15743	42503	1819	7497,7
<b>2011</b>	148281	37557	275373	15789	41721	1819	7346,1
<b>2012</b>	149254	37596	275607	15755	42617,6	1812	7506,9
<b>2013</b>	149199	37628	278808,1	15781	44815,6	1811,5	7513
<b>2014</b>	148700	37704,5	282589	15761,2	44913,4	1811,1	5601,7

	<b>EI Salvador</b>	<b>Guatemala</b>	<b>Haití</b>	<b>Honduras</b>	<b>México</b>	<b>Nicaragua</b>	<b>Panamá</b>
<b>1980</b>	1410	3050	1600	3257	98180	3745	1855
<b>1981</b>	1370	3067	1600	3264	98210	3827	1882
<b>1982</b>	1341	3104	1600	3269	98315	3829	1914
<b>1983</b>	1337	3119	1600	3270	101020	3830	1941
<b>1984</b>	1347	3785	1600	3277	101030,5	3883	1966
<b>1985</b>	1367	3785	1600	3278	101435	3855	1995
<b>1986</b>	1387	3785	1600	3285	101441	3857	2020
<b>1987</b>	1387	3785	1600	3285	102550	3889	2045
<b>1988</b>	1407	4285	1599	3285	103051	3940	2070
<b>1989</b>	1407	4285	1598	3371	104050	3993	2100
<b>1990</b>	1410	4285	1597	3320	105151	4025	2124
<b>1991</b>	1428	4285	1596	3342	106154	4060	2134
<b>1992</b>	1451	4285	1575	3355	106177	4120	2150
<b>1993</b>	1451	4482	1575	3548	106180	4190	2150
<b>1994</b>	1454	4512	1595	3520	106190	4220	2135
<b>1995</b>	1455	4512	1590	3480	106195	4553	2132
<b>1996</b>	1388	4512	1590	3480	106310	4654	2132
<b>1997</b>	1406	4522	1690	3395	106310	4808	2140
<b>1998</b>	1450	4430	1690	3395	106325	4913	2149
<b>1999</b>	1481	4440	1690	3337	106326	5018	2157
<b>2000</b>	1500	4465	1690	2935	106330	5141	2230
<b>2001</b>	1550	4495	1670	2936	106550	5175	2240,4
<b>2002</b>	1555	4525	1670	3028	106550	5278	2237,8
<b>2003</b>	1551	5064	1670	3153	106550	5336	2235,2
<b>2004</b>	1610	4800	1670	3140	106570	5237	2232,6
<b>2005</b>	1565	4562	1670	3150	106570	5306	2230
<b>2006</b>	1474	4300	1670	3160	106570	5200	2224,4
<b>2007</b>	1504	4414	1820	3160	106700	5185	2231,8
<b>2008</b>	1550	4138	1770	3184	106705	5120	2229,2
<b>2009</b>	1545	4043,54	1796,33	3198	106705	5105	2231,6
<b>2010</b>	1535	3962,08	1870	3230	106705	5026	2266,39
<b>2011</b>	1543	3890,62	1830	3230	106705	5070,9	2263
<b>2012</b>	1572	3809,16	1770	3235	106705	5103	2257
<b>2013</b>	1582	3720,7	1840	3235	106705	5065	2257
<b>2014</b>	1602	3793,8	1840	3235	106705	5065	2257

	<b>Paraguay</b>	<b>Perú</b>	<b>República Dominicana</b>	<b>Uruguay</b>	<b>Venezuela</b>	<b>Total</b>
<b>1980</b>	13035	18679	2620	15081	21020	640528
<b>1981</b>	13457	18704	2625	15053	21040	643332
<b>1982</b>	13893	18754	2630	15021	21160	647433
<b>1983</b>	14430	18802	2630	14992	21280	651555
<b>1984</b>	14967	18853	2630	14962	21390	654707,5
<b>1985</b>	15499	18865	2630	14933	21640	656949
<b>1986</b>	16551	18894	2637	14895	21850	661748
<b>1987</b>	17048	18919	2637	14858	21960	664744
<b>1988</b>	17085	18929	2637	14839	22010	667080
<b>1989</b>	17122	18939	2641	14822	21810	669993
<b>1990</b>	17159	21836	2546	14917	21860	675991
<b>1991</b>	17195	21896	2546	14921	21857	680636
<b>1992</b>	17345	21956	2546	14925	21607	682439
<b>1993</b>	17345	21966	2546	14930	21603	685960
<b>1994</b>	16032	21637,9	2546	14934	21610	686641,9
<b>1995</b>	16458	21889	2576	14938	21620	694514
<b>1996</b>	19021	22122	2575	14941	21632	698336
<b>1997</b>	19171	22335	2500	14945	21636	699802
<b>1998</b>	19602	22603	2510	14950	21642	701787
<b>1999</b>	20083	22826	2467	14954	21633	703343
<b>2000</b>	20325	23124	2515	14958	21635	703782
<b>2001</b>	20200	23107	2515	14962	21638	702778,4
<b>2002</b>	19581	22755	2515	14923	21540	704534,8
<b>2003</b>	19346	22888	2435	14927	21540	709249,7
<b>2004</b>	19640	22906	2417	14829	21590	717410,6
<b>2005</b>	19940	23236	2417	14832	21595	722012,1
<b>2006</b>	20235	23412	2417	14695	21555	725145,4
<b>2007</b>	20530	23568	2417	14550	21559	728079,8
<b>2008</b>	20837	23715	2397	14674	21600	730801,2
<b>2009</b>	21100	23946	2397	14814	21500	731058,87
<b>2010</b>	21230	24023	2397	14433	21600	734300,17
<b>2011</b>	21390	24104	2397	14526	21600	736435,62
<b>2012</b>	21500	24332,1	2352	14230	21600	738613,76
<b>2013</b>	21685	24369	2352	14463	21600	744429,9
<b>2014</b>	21885	24330,6	2352	14449,6	21600	746195,9

Fuente: CEPALSTAT